

**Planificación y sus implicaciones en la actividad turística en el municipio de La
Vega, Cundinamarca.**

Waris Katherina Linares Gómez

**Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
Universidad Externado de Colombia**

Director: Orlando Velasco

Bogotá, 31 de octubre de 2021.

Tabla de contenido

1	Capítulo 1: Contexto de la investigación	8
1.1	Planteamiento de la problemática	8
1.2	Objetivos.....	10
1.2.1	Objetivo general	10
1.2.2	Objetivos específicos	10
1.2.3	Metodología	10
1.3	Análisis del territorio	11
2	Marcos de referencia	12
2.1	Marco teórico	12
2.1.1	Planificación territorial	12
2.1.2	Desarrollo territorial.....	14
2.2	Marco conceptual.....	16
2.3	Marco contextual.....	19
2.3.1	Ubicación y contextualización de la problemática.....	19
2.4	Marco Legal	22
3	Condiciones actuales del municipio de La Vega.....	23
3.1	Diagnóstico territorio.....	23
3.1.1	Población.....	23
3.1.2	Ambiente.....	24
3.1.3	Económico	24
3.1.4	Turístico	25
3.2	Coherencia y pertinencia de los instrumentos de planificación	26
3.2.1	Acciones directas e indirectas de la ronda (2012-2015).....	26
3.2.2	. Acciones directas e indirectas de la ronda (2015-2019).....	33
3.2.3	Coherencia y pertinencia entre el plan de ordenamiento y plan de desarrollo territorial.....	40
4	Planificación turística y desarrollo territorial	47
4.1	Articulación documentos de planificación territorial y plan turístico del municipio	47
4.1.1	Plan de Desarrollo turístico de Cundinamarca & Ruta Dulce y de aventura	47
5	Resultados	49
6	Conclusiones y recomendaciones.....	52

Tabla de tablas

Tabla 1.Elaborada por Álvaro Mojica,2008.	68
Tabla 2. Cronograma general de un proyecto. Elaboración propia.....	68
Tabla 3. Plan de Ordenamiento territorial.	69
Tabla 4 Plan de desarrollo territorial.....	70

Tabla de Figuras

Figura 1.PDT(2016).Principales fuentes de ingreso de la población local, turismo y comercio local.	72
Figura 2. Terridata(2020).Población desagregada por sexo.	72
Figura 3.Terridata(2020).Población étnica.	73
Figura 4.(Terridata,2020). población desagregada por área.	73
Figura 5.(Terridata,2020). Ecosistemas estratégicos.	74
Figura 6.(Terridata,2020).Área de ecosistemas estratégicas.	74
Figura 7.(Terridata,2020).Porcentaje De valor agregado por actividad económica.	75
Figura 8.Elaboración propia. Prestadores de servicios turísticos.	75
Figura 9. Elaboración propia. Conocimiento instrumentos de planificación.	76
Figura 10. Elaboración propia .Análisis instrumentos de planificación.	76
Figura 11.Elaboración propia. Acciones para el fortalecimiento del sector.	76
Figura 12. Elaboración propia. Programas y proyectos para el sector.	77
Figura 13. (Alcaldía de La Vega.S.f).Mapa político municipio de La Vega Cundinamarca.	77

Resumen

Esta tesis busca identificar las implicaciones que tienen los instrumentos de planificación territorial, tales como: (plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial) con base en las decisiones adoptadas en ellos, que involucran la actividad turística en el municipio de La Vega (Cundinamarca) en el periodo (2012-2023). Así mismo el presente estudio realiza un análisis de las decisiones y acciones planteadas en dichos instrumentos que contribuyen al desarrollo territorial y turístico del municipio, evaluando así la coherencia, pertinencia de estos y su aplicación en la realidad.

Por esta razón en este documento se establece un análisis entre los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, por consiguiente, se analizó el planteamiento y la ejecución de estos instrumentos de planificación a través de encuestas, entrevistas y resultados presentados por la administración municipal.

Además, se analizaron algunos conceptos y aspectos considerados importantes para la investigación como: planificación, Plan de Ordenamiento Territorial, ordenamiento territorial, territorialización y turismo.

Introducción

El presente proyecto, denominado la planificación y sus implicaciones en la actividad turística en el municipio de La Vega Cundinamarca, pretende dar una mirada al desarrollo municipal a partir de los instrumentos de planificación territorial y entender cómo la actividad turística que se presenta en el municipio ha sido considerada integralmente en ellos: (Plan de desarrollo territorial – PDT y plan de ordenamiento territorial - POT), evaluando así las implicaciones generadas en éstos.

Por consiguiente, esta investigación tiene como objetivo comprender la actividad turística y su asociación con la planeación territorial del municipio, teniendo en cuenta las acciones consideradas directa e indirectamente para el desarrollo de ésta, identificando cómo el sector turístico se ha incorporado en los instrumentos de planeación territorial, es decir, qué programas y qué proyectos se han considerado para el sector de manera directa como de manera indirecta. Lo anterior permite reconocer las implicaciones que tienen estos instrumentos en el desarrollo del sector turístico del municipio, identificando si lo planificado en los documentos se cumple o no.

El documento de investigación está dividido en cinco capítulos: El primero aborda la exploración de fuentes secundarias donde se realiza la recolección de datos, analizando el contexto territorial compuesto por subtítulos tales como: localización, geografía, historia general, entre otros, que permitan realizar una lectura general del destino.

El segundo está conformado por los elementos teóricos, que permiten aproximarse a la comprensión del territorio; en este orden de ideas se consideran temas tales como; planificación territorial vista desde una perspectiva legal y general, desarrollo territorial desde una perspectiva específica y general.

En el tercero se elabora un diagnóstico del municipio de La Vega Cundinamarca, en el que se analizan las condiciones actuales del municipio a través de cuatro aspectos fundamentales: ambiental, social, económico y turístico, abordados a partir de los instrumentos de planificación, mientras que el segundo apéndice valora la coherencia y

pertinencia de éstos a partir de acciones directas (aquellas directamente formuladas en los PDT), o indirectas (Acciones expuestas en la rendición de cuentas) que contribuyen al sector turístico del municipio.

El cuarto analiza la articulación entre (los Instrumentos de planificación y el Plan turístico del municipio), identificando la relación entre la planificación turística y el desarrollo territorial local y su aplicación en la realidad, para ello se analizarán algunos planes turísticos que estén relacionados directamente con el municipio de la Vega, máxime cuando no se pudo consultar el Plan de Desarrollo Turístico municipal.

Finalmente, el capítulo quinto presenta los resultados obtenidos, dando a conocer el trabajo de campo realizado para la presente investigación, con base en entrevistas realizadas a la administración municipal y encuestas aplicadas a los operadores del sector turístico.

1 Capítulo 1: Contexto de la investigación

1.1 Planteamiento de la problemática

Actualmente el municipio cuenta con el plan de desarrollo territorial (PDT,2020-2023) y plan de Ordenamiento territorial (POT,2000), aunque el (PDT) a tratar con mayor énfasis en esta investigación son los correspondientes a las rondas 2012-2015 y 2016-2019, por cuanto son planes que permiten identificar las acciones planteadas para el municipio en el desarrollo de la actividad turística , tanto en la formulación como en la ejecución, mientras que el plan de desarrollo de la vigencia actual (2020-2023), sólo se puede considerar las acciones planteadas para desarrollar en este periodo, pero no se puede dar cuenta de los avances del mismo, toda vez que sólo se encuentra en el primer año de vigencia, y realizar una evaluación de avances no es pertinente. En ellos se buscan elementos a considerar para subsanar condiciones sociales y económicas, a su vez que incidan en el desarrollo turístico del municipio. A partir de estos instrumentos se exponen algunas de las problemáticas generales presentadas en el territorio, como son: la falta de rutas de transporte de pasajeros, y rutas de transporte escolar en algunas zonas veredales del municipio; carencia de Instituciones de educación superior que garanticen el acceso de la población, aunque se realizan algunos programas técnicos en las diferentes I.E.D(Instituciones Educativas Departamentales) de La Vega; la falta de mantenimiento en infraestructura de las Instituciones educativas y el servicio de Internet en estas mismas; el bajo control de calidad a los restaurantes comerciales ubicados en la zona rural, entre otros, que llegan a incidir en el desarrollo turístico(Plan de desarrollo territorial,2015).

Deterioro e insuficiencia de la infraestructura vial, deficiencia en la prestación de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y gas. Infraestructuras de salud y dotación de estas, y espacios para el aprovechamiento del tiempo libre.

Asimismo, otros de los problemas presentados a partir del creciente incremento del turismo en el municipio, ha sido entre otras : la falta de liderazgo y gestión turística departamental y municipal; la desarticulación de la cadena turística, poca coordinación entre los actores públicos y privados; deficiente calidad en la prestación de servicios y productos turísticos; bajos niveles de capacitación y formación turística en los municipios; falta de estrategias de marketing, promoción, etiquetas del destino Cundinamarca y sus atractivos; competencia desleal entre los prestadores de servicios turísticos y la informalidad del sector empresarial turístico(Infante.E,2014).

A partir de lo mencionado, se denota una fuerte participación del sector turístico en el municipio, lo que ha llevado a un recambio en las actividades económicas, es decir, pasar del desarrollo de actividades consideradas primarias, a la prestación de bienes y servicios, en este caso teniendo al turismo como principal eje (Floréz, H,2015). Lo anterior invita, a identificar como el sector turístico ha sido incorporado en los instrumentos de planeación territorial, es decir, que programas y proyectos se han considerado para el desarrollo de éste, de manera directa, a la vez que de manera indirecta. Lo anterior permite identificar o aproximarse a las implicaciones que tienen estos instrumentos en el desarrollo del sector turístico del municipio, analizando si realmente todo lo mencionado en el documento se cumple o no.

Es por ello que se planteó la siguiente pregunta guía de la investigación, derivada de lo mencionado anteriormente: ¿Qué implicaciones han tenido los instrumentos planificación territorial (P.O.T., y PD) en el desarrollo turístico del municipio de la Vega, en el periodo 2012-2023?.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar las implicaciones que tienen los instrumentos de planificación territorial entendidos como:(Plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial), en el desarrollo de la actividad turística en el municipio de La Vega (Cundinamarca) (2012-2023).

1.2.2 Objetivos específicos

- 1) Identificar las condiciones actuales del municipio en sus dimensiones ambiental, social, económica y turística.
- 2) Establecer la coherencia y pertinencia de los instrumentos de planificación frente al sector turístico.
- 3) Establecer la relación entre la planificación turística y el desarrollo territorial en el municipio y su aplicación en la realidad.

1.2.3 Metodología

La metodología planteada en la presente investigación es de carácter cualitativo, ya que esta se concibe como: “el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística” (Álvarez- Gayou et al.,2007).

En esencia el proyecto es de carácter cualitativo y está compuesto por los enfoques inductivos y exploratorios, el primer método utiliza “el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general, donde se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría (Bernal,C.2010).Mientras que el segundo método es exploratorio, ya que busca analizar los instrumentos de planificación y las decisiones adoptadas en ellos, que llegan a

beneficiar o perjudicar la actividad turística del municipio, abordando “campos poco conocidos donde el problema, que sólo se vislumbra, necesita ser aclarado y delimitado”(Jiménez.R,1998).

Es decir que, esta investigación cuenta con un enfoque descriptivo y/o exploratorio ya que busca realizar observaciones del entorno e identificar las condiciones actuales del municipio, que se encuentran previamente caracterizadas a través de los instrumentos de planificación territorial. Así mismo cuenta con un enfoque inductivo, ya que parte de datos, conceptos y teorías que buscan identificar la relación entre la planificación turística y el desarrollo territorial en el municipio y esclarecer su aplicación en la realidad (Álvarez- Gayou et al.,2007).

Es por ello que para la presente investigación se realizaron 21 encuestas a los prestadores de servicios turísticos del municipio, lo que equivale al 40,38% del total, y una entrevista dirigida al ente gubernamental del municipio, las anteriores definidas como la población objeto de estudio.

1.3 Análisis del territorio

El municipio de La Vega (Cundinamarca) clasificado como centro local, dentro de séptimo nivel de jerarquía de la red urbana , situándose en el puesto 388 a nivel nacional, basado en su tamaño, las funciones que desempeña y la especialización económica, en la provincia ocupa el tercer puesto después de Villeta (PDT,2016).Este municipio está ubicado en la región andina, del departamento de Cundinamarca y provincia de Gualivá, está localizado a 54 km al noroccidente de Bogotá, cuenta con una extensión total de 153,52 km²; la cabecera municipal se encuentra a 1.230 m.s.n.m. y la temperatura media del municipio es de 22°C.1(Ver figura13) (Espinel, A.2014). Asimismo, es importante mencionar algunos aspectos generales e importantes del municipio de La Vega, el cual cuenta con 13.766 habitantes, 25 veredas, una extensión total de 153,52 km, limita al norte con los municipios de Vergara y Nocaima, al sur con el municipio de Facatativá, al

occidente con el municipio de Sasaima y al oriente con Supatá y San Francisco (Alcaldía de La Vega,2016). Referido al sector urbano, “la cabecera municipal se encuentra conformada por 7 barrios: Centro, Gaitán, La Isla, La Juanita, Pueblo Viejo, Puente Chulo y Villa del Río” (Espinel, A.2014) (PDT,2016).

Según las proyecciones de población, con base en el censo de población del 2020, realizada por del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística): el cuál señalo “para el año 2020 que La Vega contaba con un total de 18.640 habitantes, distribuidos en 9.393 mujeres, correspondientes al 50,4 % de la población y 9.249 hombres, correspondientes al 49,6 % del total de la población. Respecto a localización de la población en el municipio se cuenta con una población de 11.474 personas en la zona rural y de 7.168 en la zona urbana, reflejando condiciones de estabilidad, tranquilidad, seguridad en pro del medio ambiente.

2 Marcos de referencia

En este capítulo se presentan los elementos teóricos que han permitido la formulación y desarrollo de la presente investigación.

2.1 Marco teórico

2.1.1 Planificación territorial

Para entender la planificación territorial, es importante entender que es “planificación”, esta es considerada como: “la ciencia que busca el conocimiento sobre los aspectos económicos, sociales y territoriales de la sociedad, a través de estudios metodológicos, indaga las causas, las analiza y trata de determinar principios directores o leyes que las determinen o afecten” (Ortuzar, S.2010, P. 8). Por lo tanto y según lo expresado por el autor la planificación es una actividad continua y compleja, ahora bien, al centrarnos en Planificación territorial Ortuzar expresa que esta “se concentra en

aspectos específicos relacionados con el uso del suelo y las actividades humanas en los lugares donde éstas se desarrollan” (Ortuzar, S. 2010. P.9).

Así mismo, las perspectivas sobre planeación territorial según lo expuesto por el Ministerio del interior (2016) proponen: “al ordenamiento territorial como la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo” (p.61)

De otro lado la planificación territorial es la última fase del proceso de elaboración de un plan de ordenamiento del territorio, consiste, básicamente, en diseñar en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetivo que se desea conseguir a largo plazo y en definir medidas necesarias para avanzar en la dirección de hacerlo realidad (Gómez Orea 2001: 405) (Chiarrella, R,2010)

Así mismo, para Ortega Ávila, b. d., & Parra Jiménez, s. c (.2019). “la planificación, en el orden local, se entiende como “un esfuerzo social y gubernamental sistemático por elevar la calidad de vida de los sectores sociales marginalizados (Galilea, 2015)” Por otro lado, “este concepto está ligado a la dimensión metodológica de la planificación territorial orientada al desarrollo, que incorpora factores económicos, sociales, institucionales y ambientales (Sandoval, 2014)” (Ortega Ávila, b. d., & Parra Jiménez, s. c.2019).

Como resultado, “el proceso de planificación según Menvielle et al. (2014) debe ser gradual, dinámico y flexible, y debe estar dirigido a la creación de políticas que permitan mejorar el ordenamiento territorial. En este sentido, “las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas (Dnp y Esap, 2007)” (Ortega Ávila, B. D., & Parra Jiménez, s. c. 2019).

Ahora bien, teniendo en cuenta que la planificación territorial con relación al turismo es un tema reciente “debido a que su naturaleza diversa y su estructura compleja, forman su carácter transversal e integrador de diversos componentes” (López Palomeque, F. 2007). “Este tipo de planificación efectúa una planificación que engloba aspectos diversos y que además está unida de forma inevitable al concepto territorio” (López Palomeque, F. 2007). Por lo cual es importante entender que el turismo implica desplazamiento y movilidad, por lo cual esta hace referencia a un espacio, por ello, una de las características del “Derecho del turismo es la de la planificación” (Razquin, 2002: pág, 111 como se citó en López Palomeque, F 2007).

La visión sobre planeación territorial, “tendrá como objetivo concretar en el municipio los sectores agropecuarios, medio ambiente y la vocación turística como sector jalonador del desarrollo, consolidándose dentro de la provincia como centro económico, educativo y cultural a largo plazo, aprovechando potencialidades y ventajas comparativas” (POT,2000).

Es por ello, según lo comentado por los autores anteriormente expuestos por lo que es conveniente dar una mirada en el territorio para entender su organización y analizar su diagnóstico.

2.1.2 Desarrollo territorial

Según (Subdere, 2007, p.17) el desarrollo territorial refiere a un proceso integrado e integral que incluye “variables económicas, políticas, ambientales, sociales, institucionales y culturales, lo que permite dejar en claro el carácter sistémico que le subyace” (Peroni, A.2018).

El concepto de desarrollo territorial surge como un “concepto asociado a la idea del territorio donde la ubicación geográfica se convierte en el principal elemento a considerar en la generación de un proceso de desarrollo” (Becerra y Pino, 2005 en Estrada .M, Olliviera, G, 2022). De hecho, como apuntan (Schneider,S, Peyré.G, 2006 en Estrada

M y Olliviera. G, 2022) como la variable espacial en los últimos años ha pasado a ser el fundamento más importante para la comprensión del dinamismo en ciertas regiones.

En concordancia con lo anterior, el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011) planea que “el territorio no es solo un lugar físico donde se ubica una población, sino el espacio geográfico en el cual se construyen las dinámicas. Por consiguiente, los autores enfatizan que el territorio debe ser visto como un enfoque para el concepto de desarrollo (Estrada .M, Olliviera, G, 2022).

Por otro lado es por ello que se dice que el desarrollo territorial según (Coraggio, 2003) “ es la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para mejorar sostenidamente la calidad de vida de la población, lo que incluye: componentes económicos (trabajo productivo, ingreso, satisfacción de necesidades, suficiencia y calidad de los bienes públicos), componentes sociales (integración en condiciones de creciente igualdad de oportunidades), componentes culturales (pertenencia e identidad histórica), componentes políticos (transparencia y legitimidad de las representaciones, mediaciones institucionales de los conflictos territoriales, decisiones colectivas)” (Fornessi, R.2019).

Asimismo, para Magri y Rodríguez (2017) se entiende el desarrollo territorial: “a partir de los procesos de transformación productiva y cambio institucional: el primero de ellos como resultado de la introducción de innovación en los procesos productivos, mientras que el cambio institucional resulta de la capacidad de los actores de conformar coaliciones para la construcción de proyectos colectivos perdurables en el tiempo” (Fornessi, R.2019). A partir de allí, “Estos elementos obligan a adoptar una perspectiva que considere la interacción entre los actores, tanto con relación a las actividades productivas como en el intercambio y construcción de capital simbólico” (Fornessi, R.2019).

También es necesario tener en cuenta, El desarrollo integral implica poner al ciudadano en el centro de la generación de sus capacidades y se materializa en regiones que le apuestan al desarrollo territorial sostenible en áreas clave como la provisión de bienes públicos, productividad y competitividad, generando entornos de mayor tejido social y confianza institucional (ODC, s.f).

Asimismo es importante tener en cuenta la visión del desarrollo territorial en el municipio de La Vega(Cundinamarca), según lo expuesto PDT , el desarrollo territorial se teje a partir de seis ejes principales tales como: desarrollo social para el progreso, desarrollo económico para el progreso, sostenibilidad ambiental para el progreso, infraestructura y servicios para el progreso, buen gobierno para el progreso, convivencia, paz y seguridad para el progreso(2016).Por último lo que se busca en un territorio, según los autores mencionados anteriormente, es generar un desarrollo integral y articulado que permita mejorar la calidad de vida de su población.

2.2 Marco conceptual

Para el análisis de la planeación y desarrollo territorial en el municipio de La Vega Cundinamarca, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos: planificación, planificación turística, políticas públicas, Instrumentos de planificación territorial, Plan de ordenamiento territorial, ordenamiento territorial, territorialización, turismo y actores.

La **planificación**, “según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) (2007), es un proceso continuo que pretende suplir las necesidades y brindar soluciones a las problemáticas, mediante la implementación de estrategias orientadas al alcance de los objetivos de una manera eficiente” Ortega Ávila, B. D., & Parra Jiménez, S. C. (2019).Así mismo se entiende como “uno de los componentes de la ordenación del territorio, de la gestión territorial

en sentido amplio, entendida como proceso globalizador de toma de decisiones”(López Palomeque, F . 2007)

Es por ello, que la **planificación** se entiende como “una función de intervención administrativa a través de la cual las administraciones públicas regulan una determinada área de actividad con un cierto carácter de globalidad y marcan las políticas públicas a desarrollar dentro de dichas áreas, a la vez que determina el marco jurídico de su desarrollo” (Razquin, 2002 citado en López, F. 2007).

Ahora bien, la **planificación turística** es la encargada de establecer el norte de los procesos turísticos en un territorio, prioriza lo que la comunidad quiere, revisa los potenciales y desarrolla proyectos para abordar de manera general el desarrollo de esta actividad (MINCIT.2017).

En concordancia con lo anterior las **políticas públicas** son “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas” (Salazar, C.1994). Es por ello, que estás “forman parte de soluciones específicas, concretas y determinadas, destinadas al manejo de ciertos asuntos públicos que se catalogan como situaciones socialmente problemáticas” (Salazar, C. 1994). Asimismo, se definen como un medio “utilizado por el Gobierno de turno para dar respuesta a una problemática social específica y beneficiando a toda la comunidad en general” (Salazar, C. 1994).

De esta manera es importante tener en cuenta, los **instrumentos de planificación territorial**, definidos como: “herramientas que permiten materializar la planeación del desarrollo, del ordenamiento territorial y la preservación ambiental en escalas territoriales nacional, regional y local” (Hernández, Y. Avendaño, G. 2015)

Es por ello, que es importante hablar sobre el **Plan de ordenamiento territorial** definido como el marco jurídico del ordenamiento territorial, es por ello que tal y como se expresa en el artículo 9 de la ley 388: “es el conjunto de objetivos, directrices, políticas,

estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo” (1997). Por otro lado, es importante mencionar las condiciones a tener en cuenta en el **Plan de ordenamiento territorial**, tales como: “ la diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporar instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras” (Artículo 6, ley 388 de 1997).

De allí que sea importante recalcar el **Ordenamiento del territorial**: “concebida como una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales”(Ministerio del interior,2016,p.4). Asimismo este “tiene por objeto complementar la planificación económica y social, con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible” (Artículo 6, ley 388 de 1997).

Con relación a lo mencionado anteriormente, es importante mencionar la **Territorialización** entendida asociada a un proceso en el cual un sujeto, comunidad o grupo social apropia y se vincula con un lugar físico (Castaño, Baracaldo, Bravo, et al.2021). Es por ello por lo que este concepto concibe como las acciones modifican al territorio y lo reconfiguran permanentemente, y que, a la vez, son reconfiguradas por él en un ejercicio dialéctico (Fornessi, R.2019). La territorialización se soporta en la relación espacio-tiempo, lo cual hace que sea dinámica y se transforme de acuerdo con el contexto social, cultural y político (Castaño, Baracaldo, Bravo, et al.2021).

Por consiguiente, es importante mencionar el **turismo**, ya que según la organización mundial del turismo se conoce como un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (OMT. s.f). Es por ello que (Morillo, M) se refiere al turismo como un “conjunto de desplazamientos que generan fenómenos socioeconómicos, políticos, culturales y jurídicos”(2011). Para la (De la Torre 1989 citado en Morillo, M), el turismo es un conjunto de relaciones, servicios e instalaciones que cooperativamente promueven, favorecen y mantienen la afluencia estancia temporal de visitantes (2011).

De ello resulta importante conocer el termino **Actores**, suelen ser aquellos grupos o personas con un interés en las decisiones que se están tomando, dentro de ellas se encuentran cualquier individuo o grupo involucrado, interesado o afectado (positiva o negativamente) (Tapella, E.2007). En este caso son todos los involucrados en la cadena turística, tales como: Población local, el sector gubernamental, prestadores de servicios turísticos, turistas, (Olague, T,2014)

2.3 Marco contextual

2.3.1 Ubicación y contextualización de la problemática

Es importante mencionar el contexto histórico del municipio, por ello es importante recalcar que este fue considerado un municipio de Indios, conocido como Chambata, ya que era habitado por Doymas y Bulucaymas tribus de la nación Panche (Velandia.R,1994).A partir de la llegada del oidor Alfonso Vásquez de Cisneros, el 3 de junio de 1605 se funda el municipio como San Juan de La Vega y posteriormente La

Vega, esto debido a un pleito de tierras, donde los indígenas de La Vega (Los Panches) al ser desplazados hasta el municipio de Nimaima, dejando sus tierras como: la Laguna del Tabacal, el cerro del Butulú para ser vendidas (Velandia.R,1994).Pero, debido a su legado cultural e histórico y a los ritos que se practicaban allí, La Vega cuenta con un gran legado cultural a través de sus leyendas tales como: la del Cerro del Butulú y la Laguna del Tabacal(Velandia.R,1994).

De forma que al recalcar los antepasados es de gran importancia mencionar la situación actual del municipio, este se encuentra “ubicado en la región andina, del departamento de Cundinamarca, perteneciente a la provincia de Gualivá, localizado a 54 km al noroccidente de Bogotá, cuenta con una extensión total de 153,52 km²; la cabecera municipal se encuentra a 1.230 m.s.n.m. y la temperatura media del municipio es de 22°C” (Espinel, A.2014). Limita con los municipios de Nocaima y Vergara al norte, al sur con Facatativá, con el municipio de Sasaima al occidente, y al oriente con los municipios de Supatá y San Francisco (Espinel, A.2014).

Igualmente es importante destacar la cercanía del municipio con la capital del país, lo que le permite contar con: “una ubicación estratégica a nivel departamental, siendo polo de desarrollo, a partir de su factor climático, vías de acceso e infraestructura, entre otros (PDT,2015). A partir de allí se desarrollaron estrategias que permitieran aumentar la demanda y flujo de turistas en estos municipios, por lo cual, se realizó la implementación de un corredor turístico, llamado corredor turístico del Gualivá dentro de este se encuentran municipios como: (San Francisco, La Vega, Nocaima, Nimaima y Tobia,) (PDT,2015).

Es decir que hoy en día, La Vega ha venido cambiando su eje económico central, de agrónomo a turístico, delimitando zonas de interés turístico del municipio, esto a partir de los inventarios turísticos bien sea muebles o inmuebles (VerAnexo1), clasificándolas

por festividades, atractivos turísticos, cultura, gastronomía, que permiten resaltar la esencia de la región.

Con relación a lo mencionado anteriormente, la economía del municipio se divide en tres grandes actividades, dentro de las cuales se encuentran: construcción, turismo y sector agropecuario. Dentro de estas se destaca el constante crecimiento económico, que alcanza el 36% de participación dentro de la economía Veguna, es por ello que estas actividades económicas son consideradas como la causa principal del crecimiento de construcciones, ampliaciones y mayores ofertas de servicios turísticos tales como: hoteleros, gastronómicos, culturales, artesanales, entre otros (PDT,2016).

Por otro lado, en cuanto al sector empresarial, ha presentado crecimiento, debido a la creación de MiPymes, y empresas dedicadas a la producción en general, ubicadas en zonas rurales y urbanas del municipio, por lo cual en PDT se estipula el desarrollo y crecimiento de estas empresas a través del soporte financiero facilitando el acceso a créditos y en particular al desarrollo del sector turístico (PDT,2016).

De tal manera que se presentaron cambios en el sector empresarial del municipio, esto con el fin de obtener progresos económicos en la región, a través de diferentes asociaciones que impulsen el fortalecimiento económico de la comunidad , tales como: “comité municipal de Cafeteros, asociación de productores agropecuarios La huerta, asociación productores agroambientales Natauta, asociación de turismo rural, asociación de mujeres campesinas, asociación de productores agroempresariales de Bulucaima, asociación de mujeres con progreso de la Vega Cundinamarca, asociación orgánica la Esperanza, fundación para el apoyo al desarrollo de proyectos económicos vereda Naguy Bajo, asociación de cafés especiales de Hoya Grande y Patio Bonito”(PDT,2015).

2.4 Marco Legal

En cuanto al ámbito legal se regirá por la ley 1558, la cual “tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad”(MINCIT. 2012, junio 10).

Asimismo, tal y como lo menciona la ley mencionada anteriormente, por la cual se realizan modificaciones a la ley General de turismo (Ley 300) y la ley (1101 de 2006) entre sus principales funcionalidades se encuentran: “el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad”.

En el año 1997 el gobierno nacional expidió la ley 388 de 1997, conocida como la “Ley de Desarrollo Territorial”, que establece un mandato para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial (Congreso de Colombia,1997). Dicha ley define el Ordenamiento Territorial como: “un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las

tradiciones históricas y culturales” (Congreso de la República,1997)(Artículo 5, ley 388 de 1997).

De esta manera también se encuentra la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial define los conceptos generales del marco de ordenamiento territorial, a partir de la cual se establecen: “los principios rectores del ordenamiento; definición del marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; establecimiento de competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y demás normas generales para la organización territorial”(Ley 1454 de 2011).

Para finalizar, se encuentra la ley del plan de desarrollo, esta trata sobre la planeación y las políticas públicas, a través de la cual: “se reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá de mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos en los presupuestos oficiales (Ley 152,1994).

3 Condiciones actuales del municipio de La Vega

3.1 Diagnóstico territorio

Este diagnóstico cubre los aspectos ambientales, sociales, económicos y turísticos.

3.1.1 Población

Actualmente y según cifras expuestas por el DANE (Departamento Nacional de Estadísticas) y Terridata (Portal territorial del DNP), La Vega cuenta con una población de 18.642 habitantes distribuidos 9249 hombres y 9393 mujeres (Ver figura 2) y dentro de ellos se encuentran 38 personas pertenecientes a Población étnica las cuales se encuentran distribuidas en:(indígenas, afrocolombianos, raizales ,entre otros) (Ver figura 3), por otro lado del total de la población 11.474 personas pertenecen al sector rural del municipio y 7.168 (Ver figura 4)al sector urbano (Terridata,2018).

3.1.2 Ambiente

La Vega cuenta actualmente con 2245,7 Hectáreas de ecosistemas estratégicos para la protección del medio ambiente correspondiente a una participación del 14,5% en Cundinamarca (Ver figura 5), dentro de ellas se establecieron ecosistemas estratégicos y humedales (ver figura 6) (Terridata,2018). Por último en el Plan de Desarrollo Territorial que actualmente se encuentra en vigor se analiza en factor ambiental a través de los pilares fundamentales como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los cuales buscan desarrollar el municipio como un destino turístico sostenible, a partir de allí se creó el programa (La Vega, verde y sostenible), a través del cual se establecen medidas que permiten cuidar, mitigar, restaurar el daño generado al medio ambiente a partir de los (ODS)(PDT,2020). Asimismo, se creó el subprograma (La Vega con educación ambiental, incluyente y participativa), mediante la cual se busca: “educar y sensibilizar a la educación del municipio sobre la protección, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales” (PDT,2020).

3.1.3 Económico

Según lo expuesto por el portal (Terridata,2018), el sector económico del municipio está compuesto por tres renglones principales, calculados a través del PIB de cada rama del sector económico del municipio, tales como; primario, con una participación del 22,31%; secundario, con el 28,70% y terciario, siendo la actividad que cuenta con mayor participación equivalente al 48,99%. Por otro lado para el sector económico del municipio y debido a la coyuntura actual se establecen acciones públicas que estimulen la actividad productiva y mejoren las oportunidades económicas y así mismo de empleo a través de la inversión pública, en este sentido se acatan temas principales como el coronavirus que ha afectado la economía de todo el país y con ello la de la región, en donde las actividades económicas que han tenido mayor afectación se encuentra el comercio, turismo entre otras, generando desempleo, fuertes cambios en

ingresos, cambios en el comportamiento de consumidores como productores, es por ello que para la reactivación de la economía el (PDT) establece “ el desarrollo de proyectos de emprendimiento y proyectos productivos sostenibles”(2020-2023).

3.1.4 Turístico

La Vega tiene una gran oferta de servicios turísticos, que en su mayoría está constituida por: “servicios de alimentación en el casco urbano y sobre la vía, esta oferta se convierte en uno de los mayores atractivos y hace complementaria su oferta turística, asimismo cuenta con un gran componente de procesos de urbanización asociados a segunda vivienda, a la accesibilidad rápida desde Bogotá y al clima del lugar facilitan la implantación de proyectos inmobiliarios asociados al turismo, dado el poco control urbanístico y la no reglamentación de los suelos rurales” (MinCIT,2012). Por último, es importante tener en cuenta la ronda (2020-2023) a través de la cual se plantea La Vega (Cundinamarca) como destino turístico principal para toda la región, donde se establecerá el programa La Vega destino turístico de cultura y naturaleza define el turismo como: “una actividad económica estratégica con un enfoque de sostenibilidad que permita posicionar al municipio como un destino turístico ecológico, cultural y competitivo del departamento, por lo cual se plantea la elaboración del plan turístico municipal” (PDT,2020).

3.2 Coherencia y pertinencia de los instrumentos de planificación

Se consideraron las siguientes acciones directas (aquellas directamente formuladas en los PDT) o indirectas (Acciones expuestas en la rendición de cuentas) que contribuyen al sector turístico del municipio y por último el porcentaje de cumplimiento entre estas dos expresado en la rendición de cuentas.

3.2.1 Acciones directas e indirectas de la ronda (2012-2015)

Acciones directas	Acciones indirectas	% de cumplimiento.
Economía Este plan se orienta a la generación de mercados regionales, nacionales e internacionales competitivos, para fortalecer los productos y servicios turísticos, “demostrando una tendencia ambiental y cultural a través de los subprogramas y proyectos para la generación de empresas y	Economía <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a programas de comercialización de productos agropecuarios (tlc, mercados campesinos, etc.) alianzas productivas, a través de programas como “ferias del saber campesino”.	De acuerdo con la rendición de cuentas no se hace explícito el nivel de avance ni alcance ejecutado, solamente se conocen los montos invertidos.

<p>empleos que permitan la mejora, a través de capacitación y educación como pilares de crecimiento continuo” (PDT,2012). Busca modernizar todos los procesos productivos de la región, a través 3 pilares, tales como: “primero, incentivar el aprovechamiento apropiado de los recursos turísticos municipales; el segundo, la integración a la población dentro de los programas de producción; por último, el manteniendo adecuado para la conservación de las vías municipales” (PDT,2012).</p> <p>Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del curso de Agroturismo en apoyo con el SENA, beneficiando a jóvenes rurales, comunidad en general y grupo de Red Unidos, con el fin de capacitarlos en normatividad y creación de empresas turísticas. • Apoyo con infraestructura productiva y tecnológica para el sector cafetero, panelero y otros. • Eventos de promoción y comercialización de la actividad agropecuaria y/o empresarial. • Gestión y apoyo técnico y financiero a iniciativas de emprendimiento de estudiantes en las modalidades educativas. 	
--	---	--

Una de las metas principales que se traza la propuesta del plan es buscar soluciones de infraestructuras, viales, equipamientos deportivos, culturales, Sociales y turísticos que contribuyan a mejorar la eficiencia de la conectividad y el mejoramiento los espacios de esparcimiento, que permita mejorar las condiciones de vía de la población (PDT,2012)

Infraestructura

- Programa malla vial generadora de interconexión.
- Señalización, y/o Adecuación y /o Mantenimiento e Implementación de Rutas Turísticas a través de Alianza Públicas y Privadas (Señalización Ruta Turística Laguna Tabacal, Señalización senderos Laguna del Tabacal)
- Implementación de Posadas Turísticas
- Mantenimiento del sistema vial rural del municipio de la vega (Reorganización cronograma y horario trabajo mantenimiento de Vías, Mantenimiento constante y permanente de las vías rurales).

Turismo

En cuanto a la ronda (2012-2015) a partir del cual evalúan el turismo como: “el medio principal para el desarrollo de la región la competitividad y el turismo, para implementar las herramientas de gestión el ajuste e implementar el plan turístico (ver tabla 5) articulado cada uno de los actores a su vez generando los medios para ser reconocidos y competitivos en el mercado de servicios turísticos” (PDT,2012). Es por ello que el plan

- La administración municipal suscribió 31 Contratos de Obra para el mantenimiento de diferentes vías del municipio, donde se incluye Placa Huellas, obras de mitigación, obras de arte (box Calvert, alcantarillas...), etc.

Turismo

- Programa turismo atractivo sostenible económica y ambientalmente, y productividad como factor primordial de la competitividad municipal
- Promoción a la competitividad del turismo (Apoyo organización de gremios y/o operadores turísticos) (Suarez, G,2015).

busca “establecer un modelo de integración social, productiva, a partir de la articulación de actividades, productivas, educativas, recreativas, lúdicas y turísticas, bajo condiciones de sostenibilidad económica y uso racional de los recursos naturales, encaminado al mejoramiento de su escenario de vida y a la promoción de actividades generadoras de ingresos y de empleo para los beneficiarios del programa” (PDT,2012).

Ambiental

Otro de los pilares importantes a tratar definido por el (PDT,2012) es el ambiental debido

- Participación en ferias y eventos importantes del país (ANATO, Las Colonias).
- Promoción y apoyo asociaciones turísticas rurales y/ o urbanos.
- Promoción a la formación turística.
- Promover alianzas estratégicas de vinculación de jóvenes en el sector turístico.
- Se celebró el Convenio N° 307 de 2014 con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca –IDECUT- por valor de \$15.908.496, para el funcionamiento del Punto de Información Turística

Ambiental

a su aplicación en el municipio a través de la cual buscan la administración eficiente y racional de los recursos naturales, “de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población Veguna sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras” (PDT,2012). Uno de los principales retos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos competitivos para el desarrollo económico y social, es por ello que es necesario articular y generar inversión en los sectores como el ambiental, agua potable y saneamiento básico, para lograr este fin utilizan diversos tipos de estrategias (PDT,2012).

Servicios públicos

- Capacitación e implementación de parcelas demostrativas para producción limpia
- Campañas de formación, recuperación y preservación ambiental a nivel municipal (Suarez, G,2015)
- Visitas predios reforestación.

Asegurar y mejorar en estándares de calidad y eficiencia la cobertura de los servicios públicos de todo el municipio. El Municipio debe atender los problemas de recolección de basuras, y evitar que en los hogares que no tienen servicio de recolección de residuos utilicen otros métodos para la eliminación de los desperdicios como quemas, enterramientos o disposición en las fuentes superficiales, porque esto conlleva a enfermedades e infecciones especialmente en los niños, niñas y adolescentes

La anterior información fue extraída a partir de: (PDT, G,2012).

Servicios públicos

- Programa agua potable y saneamiento básico con eficiencia y calidad
- Saneamiento básico en busca de la protección ambiental
- Instalación de Canecas de Basura en el Parque Principal.
- Protección y recuperación de áreas de conservación de interés ambiental y zonas de abastecimiento de acueductos municipales con reforestación y cercados de protección (Suarez, G,2015)

La anterior información fue extraída a partir de: (Suarez, G,2015). Rendición de cuentas.

3.2.2 . Acciones directas e indirectas de la ronda (2015-2019)

Acciones directas	Acciones indirectas	% de cumplimiento.
<p>Economía</p> <p>“se establecieron apoyos promoviendo el desarrollo y crecimiento de las pequeñas empresas y asociaciones a través del soporte financiero facilitando el acceso a créditos, la promoción y fortalecimiento de agremiaciones que permitan hacer competitiva la oferta de productos locales”(PDT,2016) .Por tanto se buscó que el sector turístico de la región se considerara como: “ una actividad económica incluyente para todos los habitantes del municipio, ampliando la oferta a otros</p>	<p>Economía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló el programa unido por el desarrollo económico y unidos por la cultura de La Vega beneficiando a 10,000 participantes entre artistas y publico de estos 9 de 11 proyectos finalizados. • Apoyar y fortalecer 10 asociaciones para el desarrollo de proyectos productivos y económicos para mejorar su calidad de vida. • Fortalecimiento de la actividad turística regional (Expo-Cundinamarca) Conservar y 	<p>Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Este programa obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 86%. 2. Este proyecto presentó el 90% en el logro de resultados durante el periodo de gobierno. 3. Obtuvo un resultado del 100%. 4. Presento un logro del 100% 5. No cuenta con porcentaje de cumplimiento.

sectores como el hotelero, gastronómico, cultural, artesanal y de servicios, articulando otras zonas del municipio y afianzando el desarrollo del circuito turístico “(PDT,2016).

Infraestructura

“Generar una infraestructura vial municipal, integra de un buen y constante funcionamiento, que garantice la movilidad de los habitantes del municipio mejorando la calidad de vida en cada uno de sus sectores. Promover mediante la reorganización a los empresarios del transporte

fortalecer la articulación de turismo regional en el cuatrienio.

- Seguimiento y control de las empresas operadores turísticos (Chaves, L,2017).
- Se compro (menaje) para las técnicas de agroindustria y hotelería, turismo de las instalaciones de la institución educativa Ricardo Hinestroza Daza.

Infraestructura

- Creación e implementación del programa unidos por las vías y transporte. Mantenimiento y construcción de vías rurales y urbanas del municipio alrededor de 294,5 km de vías mejoradas y mantenidas de estas (3195 m2 rurales y 1004 m2 urbanos).

Infraestructura

1. Obtuvo un resultado de 92%, que buscan mantener el beneficiando a 6.413 habitantes.

público colectivo complementario al sistema vial municipal, dentro del marco de la integración que propenda por un sistema de transporte eficiente y de calidad, sostenibilidad y contabilidad, acompañado de un proceso permanente de seguimiento y monitoreo y de la mano con el mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural del Municipio” (PDT,2016)

Turismo

Asimismo, para la ronda (2016-2019) se estableció el desarrollo del corredor turístico del Gualivá “el cual comprende los municipios de San Francisco, La Vega, Nocaima, Nimaima y Tobia, permitiendo a los turistas conocer y disfrutar de las condiciones climáticas que prestan estos municipios,

- Programas unidos por la vivienda digna en La Vega 72 viviendas rurales mejoradas, 50 cocinas rurales construidas, 700 m de andenes construidos para 8.500 personas beneficiarias.
- Adecuación de infraestructura existente "primera infancia"(Chaves, L,2017).

Turismo

- Plan turístico municipal: recolección e información turística, evaluación de las condiciones de la infraestructura turística y actualización e inclusión de nuevos prestadores de servicios.

2. con un resultado de 38%, apoyando el 10% de la población.
3. No cuenta con porcentaje de cumplimiento.

Turismo

1. Cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

sin embargo, no cuenta con las condiciones adecuadas para la prestación del servicio, por lo cual se postula la necesidad de la creación de una política de desarrollo en el turismo”. (PDT,2016). Además, la implementación de un Plan Turístico Municipal (ver tabla 4) el cuál llegaría a generar grandes ventajas para el sector turístico con el fin de potencializar diferentes sitios turísticos de la región, “parque Ecológico, recreativo y Ambiental La Milagrosa, mantenimiento y mejora al Parque Ecológico Laguna Tabacal, y demás sitios de interés y conservación, esto en pro de generar promoción de la marca municipal” (PDT,2016).

- Marketing y posicionamiento de la marca municipal a través de elementos corporativos para el posicionamiento de la marca.
- Se creo un programa de fortalecimiento para el parque ecológico la Milagrosa.
- Así mismo se creó otro programa de fortalecimiento mantenimiento, seguridad y adecuación del parque ecológico Laguna del Tabacal.
- Apoyar el funcionamiento de punto de información turística
- Establecimiento de rutas turísticas en el municipio de La Vega Laguna el Tabacal - Cascadas el Chupal Puente colgante el Cural

2. Cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
3. Cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 50%.
4. Tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%.
5. Obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%.
6. Cuentan con el 100% de cumplimiento.

<p style="text-align: center;">Ambiental</p> <p>Para la ronda (2016-2019) en cuanto al factor ambiental se refiere y su relación con el turismo, se plantea una alianza con la CAR(Corporación autónoma regional), para el cuidado y conservación en algunos sitios ambientales de interés turístico para la comunidad trabajando en: “ la mejora de la señalización del Distrito de Manejo Integrado (DMI) El Chuscal y la señalización turística vía la Vega,</p>	<p>- Cerro Butulú Laguna Tabacal - Cascadas Natauta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar y fortalecer un programa para la articulación de turismo (Expo Cundinamarca y Ruta dulce y de aventura) (Chaves, L,2019). <p style="text-align: center;">Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de 4 campañas ambientales en pro de cuidar los recursos ambientales, tales como: (Jornadas de limpieza, visitas a los predios que integran el DMI, programa de identificación y georreferenciación de las fuentes hídricas y zonas de reserva para su protección y su conservación, documental de la biodiversidad de flora y fauna). 	<p>7. Equivale al 100% de cumplimiento</p> <p>8. Obtuvo un resultado del 100%.</p> <p style="text-align: center;">Ambiental</p> <p>1. Se obtuvo un resultado del 100% de la meta.</p>
--	---	--

Laguna el Tabacal por ser estratégicamente el lugar que más atractivo ambiental presenta, así mismo humedal el Cacahual, el cual se pretende recuperar mediante proyectos Turístico-Ambientales por su gran importancia”(PDT,2016).

Servicios públicos

Elaboración del plan parcial para el espacio público a través del cual se busca mejorar la cobertura, calidad y continuidad de la prestación de servicios públicos domiciliarios en el ámbito urbano, rural y en los grupos poblacionales más vulnerables (PDT,2016)

- Implementación del programa unidos por el medio ambiente de La Vega 16 de 18 proyectos finalizados, buscando vincular al 25% de la población del municipio en programas ambientales durante el cuatrienio.
- Fortalecimiento parque ecológico laguna el tabacal (Chaves, L,2019).

Servicios públicos

- Creación del programa unidos por el agua potable y saneamiento básico que consta de 17 programas, tales como:(construcción planta de tratamiento de agua potable y obras complementarias de la alternativa de abastecimiento para la vega Cundinamarca)

2. Cuenta con un resultado del 89%.

3. Logro el 100% de la meta.

Servicios públicos

1. De este programa se efectuó el 71%

	<p>que buscando mantener la cobertura al 100% de la población urbana de servicio de agua potable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programa para el uso eficiente y ahorro del agua a través de (cambio de redes y adecuaciones del acueducto del municipio). <p>Toda la información mencionada anteriormente fue extraída de (Chaves, L,2019) Informe de gestión y rendición de cuentas.</p>	<p>2. No cuenta con porcentaje de cumplimiento.</p>
--	--	---

3.2.3 Coherencia y pertinencia entre el plan de ordenamiento y plan de desarrollo territorial

Para el análisis de la presente tabla es importante concebir al POT como el instrumento que: “clasifica y regula usos del suelo, incluye la dimensión municipal-regional, incorpora determinantes ambientales ,turísticos, propende por el desarrollo productivo del suelo rural y el respeto a las tradiciones locales, incorpora las áreas destinadas a conservación y protección, y prevé proyectos estratégicos para infraestructura, equipamientos y servicios públicos” (Departamento Nacional de Planeación. 2022). De igual manera el PDT definido como el instrumento de planificación que orienta las acciones, objetivos y metas de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno (DNP, s.f).Es por ello que para el presente documento se realizo un análisis de los documentos expuestos anteriormente, donde se analiza la coherencia y pertinencia entre sí, a través de los siguientes pilares:

Planes de Desarrollo Territorial	Plan de ordenamiento territorial
<p>PDT 2012-2015</p> <p> La siguiente información fue obtenida a partir de (PDT,2012) llamado “un gobierno humano comprometido por usted”, donde se identifica si los presentes documentos tienen coherencia entre sí, a través de los siguientes pilares:</p>	<p>La presente información fue obtenida a partir de (POT,2000) llamado “Plan de Ordenamiento Territorial”. El plan básico de ordenamiento territorial de La Vega(Cundinamarca),el presente cuenta con los siguientes pilares en relación con la actividad turística: “ARTICULO 9: El Municipio de La Vega tendrá los siguientes objetivos específicos para</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Para este plan no se tiene en cuenta el establecimiento de manejo especial con el cual debe contar (Cuenca del río Tobia, Distrito integrado El Chuscal, entre otros). 2. En la ronda (2012-2015) a partir del cual se evaluó el turismo como principal actividad que contribuye al desarrollo de la región, e agrega que, para el correcto desarrollo, donde se elaborará el plan turístico del municipio. 3. Se considera el turismo como sector económico con gran aporte dentro de la región para su desarrollo. 4. La participación de la comunidad a tener en cuenta en este plan es casi nula. 5. En este plan observan la cultura a través de la integración social. 6. No plantea el desarrollo de este tipo de incentivos en el municipio. 7. No cuenta con las respectivas zonas de interés turístico delimitadas. 	<p>su desarrollo al largo plazo: 2. Constituirse en la provincia como centro de Desarrollo Educativo y Cultural, con el fortalecimiento de la Ciudadela Educativa y Recreativa RHIDA, el fortalecimiento de los eventos culturales, la promoción de su patrimonio ecológico y cultural, que contribuyan a la vez a fortalecer el turismo(POT,2000). Mejorar la infraestructura física y cobertura de los servicios sociales y domiciliarios, para optimizar la calidad de vida de la comunidad y a la vez fortalecer el desarrollo del sector turístico del municipio.</p> <p>ARTICULO 10: Para la consecución de los objetivos previstos se plantean las siguientes estrategias. ° Vincular a la comunidad en general con los diversos programas y proyectos que se desarrollen en el ámbito turístico en el municipio. ° Orientar el desarrollo de los diferentes sectores sociales y económicos del Municipio hacia el fortalecimiento del turismo y la consolidación en su zona urbana de los centros educativos, culturales, de acopio y abastecimiento. ° Implementar el plan turístico</p>
<p>PDT 2016-2019</p>	

<p>  La siguiente información fue obtenida a partir de (PDT,2016) llamado “Unidad por el progreso de La Vega”. </p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En este se ahonda sobre el manejo especial del territorio en específico del distrito de manejo especial el Chuscal “Garantizar la oferta ambiental del Municipio hacia el futuro, por medio de la adecuada gestión para la implementación del Plan de Manejo Integral de la Cuchilla del Chuscal, así como dar un manejo regional a las cuencas compartidas con otros municipios. 2. Desarrollo de la ruta turística del Gualivá y elaboración del plan turístico para el municipio. 3. Se considera el turismo como pilar de la economía local y para el desarrollo de la calidad de vida de la población. 4. En este plan se empiezan a buscar estrategias de participación ciudadana. 	<p>urbano y rural del municipio, teniendo en cuenta los festivales y encuentros existentes los cuales se deben fortalecer durante la vigencia del PBOT TURISMO OBJETIVO GENERAL.</p> <p>ARTICULO 135: Fomentar el desarrollo turístico particularmente el agroturismo y ecoturismo en el Municipio de la Vega adecuándolo a la demanda requerida por los turistas, mejorando la infraestructura física, la organización institucional, la capacitación de la comunidad, la promoción y la divulgación adecuada; aprovechando las ventajas comparativas del Municipio en la provincia, para lograr en el mediano y largo plazo la consolidación de La Vega como centro turístico de la región y por ende que este sector se convierta en un impulsor de la economía municipal. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ARTICULO 136: Se adoptan los siguientes objetivos específicos:1. Consolidar el desarrollo del sector turístico en el Municipio para que se convierta en una fuente</p>
---	--

<p>5. Este plan le apuesta al tejido de los escenarios de vida pública, para la construcción de la cultura ciudadana para el territorio.</p> <p>6. No plantea el desarrollo de este tipo de incentivos en el municipio.</p> <p>7. No cuenta con las respectivas zonas de interés turístico delimitadas.</p>	<p>potencial de generación de empleo y de ingresos que mejore la calidad de vida de la población. (...)”.</p>
	<p>En relación con lo mencionado en el POBT (Plan de Ordenamiento Básico Territorial), a partir del cual se tratan los siguientes temas en común que permiten realizar la comparación entre los instrumentos de planificación expuestos. Donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se establece el manejo especial de los territorios protegidos del municipio tales como:(Cuenca del río Tobia, Distrito integrado El Chuscal, entre otros). 2. En cuanto al sector turístico “se busca fomentar el desarrollo de este sector particularmente a través del agroturismo y ecoturismo en el municipio de La Vega adecuándolo a la demanda requerida

por los turistas a través de la elaboración del plan turístico municipal, la consolidación de la beca como centro turístico de la región y por ende que este sector se convierta en un impulsor de la economía local”.

3. El turismo como fuerte potencial de generación de empleos ingresos mejorando la calidad de vida de la población, pilar de la economía permitiendo un desarrollo productivo socialmente responsable y consciente la protección y cuidado al medio ambiente.
4. Promover la participación de la comunidad en la realización de actividades y ejecución de los programas y proyectos planteados.
5. Crear una cultura colectiva basada en la identidad cultural del municipio y sus habitantes. A través de la sensibilización a la comunidad en el respeto por el espacio público y uso adecuado

del mismo para lograr una mejor imagen ante el turista y el respeto por el municipio.

6. Creación de incentivos tributarios para los desarrolladores de servicios turísticos que se establezcan o funcionen en el municipio. Establecimiento de acuerdos y/o convenios con el sector privado y empresarial para la adecuación de la oferta turística incluyendo el control de precios a los establecimientos comerciales (PBOT,2000).

De la información contenida en las anteriores tablas se desprende qué:

1. No existe coherencia y pertinencia entre los Planes de Desarrollo Territorial y el Plan de Ordenamiento Territorial, situación que limita el desarrollo del turismo en el territorio.
2. Tratándose del mismo territorio, no se entiende como cada instrumento de planificación hace una valoración diferencial del territorio y de sus problemáticas.

3. Se evidencia total desarticulación entre los dos instrumentos, situación que se aprecia en los tres planes de desarrollo territorial, que al parecer poco o nada han considerado lo planteado en el plan de ordenamiento territorial
4. Al ser el turismo una actividad económica y social que depende de las políticas y acciones de la administración municipal, no se entiende como en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial no se le considere como una actividad vital para el desarrollo del municipio, prueba de ello son las pocas acciones directas e indirectas que se plantean para el fortalecimiento del sector.
5. No hay una continuidad en los programas y proyectos propuestos para el sector turismo, lo que hace ver que se trata de acciones de gobierno y no de estado, en este caso de la administración municipal.
6. Los dos instrumentos no recogen en buena medida las problemáticas presentes en el territorio, de ahí la falencia en las propuestas presentadas y en las metas trazadas.

4 Planificación turística y desarrollo territorial

4.1 *Articulación documentos de planificación territorial y plan turístico del municipio*

Actualmente el municipio de La Vega (Cundinamarca) no cuenta con un plan de desarrollo turístico que sea conocido por la población, por lo que, a través de los documentos más cercanos, tales como: “Plan de Desarrollo turístico de Cundinamarca y la ruta dulce y de aventura”, se busca establecer una relación directa con los instrumentos de planificación y las implicaciones que estos tienen en el sector turístico. Es importante tener en cuenta que se realizó este análisis debido a la importancia y relación de estos documentos para el sector turístico del municipio.

4.1.1 Plan de Desarrollo turístico de Cundinamarca & Ruta Dulce y de aventura

Es importante resaltar que como objetivo principal del Plan de Desarrollo turístico de Cundinamarca es ser una “herramienta de gestión y planificación idónea para el estudio de la gestión y la planificación de alternativas competitivas para el desarrollo turístico departamental y con ello el municipal” (MINCIT,2012).De manera que, se llegue de lo general (Departamento) a lo particular (Municipios), para el caso del municipio, se busca: “Fomentar el desarrollo turístico particularmente el agroturismo y ecoturismo en el Municipio de la Vega adecuándolo a la demanda requerida por los turistas, mejorando la infraestructura física, la organización institucional, la capacitación de la comunidad, la promoción y la divulgación adecuada; aprovechando las ventajas comparativas del Municipio en la provincia, para lograr en el mediano y largo plazo la consolidación de la Vega como centro turístico de la región y por ende que este sector se convierta en un impulsor de la economía municipal” (MINCIT,2012).

Este plan contempla como uno de sus grandes pilares el turismo de naturaleza, lo que llevo a la formulación de la “ Ruta La Vega”, compuesta por dos de los atractivos turísticos con mayor reconocimiento del municipio como lo son: La Laguna del Tabacal y el Cerro del Butulú, buscando convertir a La Vega en un importante Sitio Turístico para el departamento, así mismo se expone a La Vega como un atractivo turístico a través de su gastronomía mayormente reconocida por los panes y roscones resobados y por sus piquetes el más famoso de estos es el Triveguno (MINCIT,2012).

Por otro lado, la Ruta Dulce y de Aventura concibe la integración pero de una manera regional en este caso se centra en la provincia del Gualivá, potencializando algunos sitios de interés turístico, en su mayor parte de interés cultural y natural, es por ello que esta ruta detalla aspectos de los diferentes sitios de interés turístico con los que cuenta el municipio, esto lo hace a través de algunos de los inventarios de atractivos turísticos, dentro de estos se resaltan: Naturales: Cascada el Silencio, Humedal el Cacahual, Cascada el Moro, Cascada El Petaquero y evaluando también los eventos culturales como el reconocido encuentro departamental de Tunas y el festival de Bandas (Gobernación de Cundinamarca,2017)

Ahora bien, para analizar la relación con los instrumentos de planificación se revisó el **capítulo 3.2.2**, donde se miran las diferentes implicaciones y la coherencia de estos documentos en el sector turístico del municipio. Sin embargo, al realizar una relación directa con el apartado anteriormente mencionado, se encuentran aspectos comunes que van dirigidos al logro de un mismo objetivo, a través de los cuales se buscan posicionar a la Vega como uno de los mejores lugares de interés turístico a nivel regional.

Pero para lograr tener transcendencia en esta iniciativa y responder a las necesidades del territorio como del sector, es necesario establecer pilares claros y concisos que permitan lograr la articulación frente a todos los involucrados que tengan

relación con sector, es por ello que se hace necesario el establecimiento del Plan de Desarrollo Turístico del municipio.

5 Resultados.

Analizando los resultados obtenidos a través de encuestas y entrevistas y según las estadísticas nacionales del (MINCIT) La Vega cuenta con 52 prestadores de servicios turísticos, en la presente investigación se elaboró una encuesta digital dirigida a 21 de éstos (Ver anexo A) (Ver figura 8), con el fin de identificar las condiciones actuales del sector turístico del municipio frente a los instrumentos de planificación (S.f), se obtuvieron respuestas generales respecto a la situación actual del sector, una de ellas es que, del total de entrevistados, solo el 22% aseguró conocer los instrumentos de planificación y el 77% de éstos no (Ver figura 9), lo que quiere decir que los instrumentos de planificación son desconocidos por parte del sector turístico del municipio.

Ahora bien, dentro de los que conocen los instrumentos de planificación, el 80% no está de acuerdo con las decisiones tomadas allí y el 20% de estos sí (Ver figura 10), es por ello, que se evaluó la asertividad de las decisiones tomadas en estos documentos, lo que denota que es necesario para el sector contar con mayor apoyo por parte de la administración local y asimismo crear un Plan de Desarrollo Turístico que contribuya al crecimiento y fortalecimiento del sector.

Por otro lado, sobre las acciones tomadas por parte del ente territorial para el fortalecimiento y beneficio del sector turístico del municipio son nulas, es por ello que se encontraron respuestas reiterativas (Ver figura 11), como: la falta de comunicación entre estos actores, evidenciando que ésta no es clara o llega a ser casi nula, ya que no se tiene previo conocimiento sobre las diferentes acciones tomadas por esta entidad, de manera que alrededor del 90,9% (Ver figura 12), no han sido involucrados en ningún proyecto turístico.

Por otra parte, al enfocarnos en el sector gubernamental a través de una entrevista digital elaborada al secretario de gobierno municipal, con el objetivo de conocer la gestión turística y territorial por parte de este ente, donde se obtuvieron las siguientes respuestas: (Ver Anexo C).

La primera de éstas tiene como objetivo analizar la coherencia y pertinencia entre el Plan de Ordenamiento y el Plan de Desarrollo Territorial de las rondas comprendidas entre (2012-2023) , encontrando que: “si hay coherencia entre los planes existentes que se ejecutan en el municipio, ya que cumplen con el objetivo general del Plan de Ordenamiento, debido a que el municipio de La Vega ha considerado como fuente económica principal el ambiente, la agricultura y el turismo, sectores principales a tener en cuenta en cualquier plan, logrando así un municipio armonioso, sostenible y en constante crecimiento, en el que se vincula el sector privado y la comunidad con la Administración Municipal” (F. Salamanca, comunicación personal, 03 de abril de 2021).

En segundo lugar, se tuvo en cuenta la incorporación de los instrumentos de planificación en la actividad turística del municipio, identificando programas y proyectos elaborados por parte de la administración territorial y las implicaciones directas e indirectas que tienen estos, encontrando que “a través de programas como La Vega Destino Turístico, Cultural y de Naturaleza, donde tiene como objetivo consolidar el turismo como una actividad económica y estratégica, a través de un enfoque sostenible posicionando al municipio como un destino turístico ecológico, cultural, competitivo del departamento, considerando la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio” (F. Salamanca, comunicación personal, 03 de abril de 2021)..

En tercer lugar, se evalúan si las problemáticas y soluciones planteadas responden a las necesidades del sector, encontrando que, la falta de recursos, la ausencia de personal capacitado, la informalidad, falta de información turística, llegan a ser limitantes para el

continuo desarrollo de programas y proyectos, que de alguna manera interrumpen el crecimiento turístico.

En cuarto lugar, se analizan los impactos de la planificación territorial en el desarrollo municipal, concluyendo que: “La planificación turística resulta de vital importancia para asegurar una correcta dinamización de los destinos turísticos y un desarrollo territorial basado en criterios sostenibles” (F. Salamanca, comunicación personal 03 de abril 2021).

En quinto lugar, se investigan las acciones tomadas por parte del ente territorial para el beneficio del sector turístico y si han llegado a ser acertadas o no, indicando que “el municipio contaba con un plan de desarrollo turístico adoptado mediante Acuerdo del Concejo Municipal No. 014 de diciembre 28 de 2019, donde se incorporó a todos y cada uno de los sectores económicos que jalonan el turismo, el cual cuenta con programas y proyectos en forma transversal con el sector social. económico, agropecuario, cultural y planificación municipal” (F. Salamanca, comunicación personal 03 de abril 2021).

Para finalizar, es importante mencionar cuales serían los proyectos a tener en cuenta para el desarrollo del sector turístico, encontrando que : “El Plan Turístico de La Vega tiene variedad de proyectos, pero para su ejecución se requiere de la gestión y apropiación de recursos económicos y el compromiso tanto del gobierno municipal como de los operadores de los servicios turísticos y comerciantes que permitan de manera armónica y coordinada dar cumplimiento y concretar cada uno de los programas y proyectos establecidos y así lograr el desarrollo del sector turístico y por ende el favorecimiento de todos sus actores (F. Salamanca, comunicación personal, 03 de abril de 2021).

6 Conclusiones y recomendaciones

El presente trabajo de investigación aborda las implicaciones generadas por los instrumentos de planificación (Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial) en el desarrollo turístico del municipio de La Vega Cundinamarca, alcanzando y desarrollado los objetivos propuestos.

Evidencia que el turismo es uno de los principales renglones económicos, que contribuye al desarrollo municipal y cada vez adquiere mayor importancia dentro de las actividades y decisiones tomadas en la localidad para el fortalecimiento del sector.

De acuerdo con la revisión bibliográfica y literaria se pudo encontrar que el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Municipal de las rondas estudiadas en este documento no guarda coherencia ni pertinencia con los instrumentos de planificación, debido a que sus fines no están totalmente articulados entre sí. Así mismo es importante tener en cuenta que el plan de ordenamiento territorial se elaboró desde el año 2000 donde la visión y necesidades del territorio eran diferentes, por lo cual se hace necesaria una reforma a este documento

Del mismo modo, durante la investigación se pudo observar el vacío de comunicación generada entre la alcaldía municipal y los prestadores del servicio turístico, sobre las diferentes acciones y decisiones tomadas en los instrumentos de planificación que cuentan con una relación directa para el beneficio del sector.

Se recomienda que los planes y proyectos ejecutados dentro de la administración municipal, cuenten con un mayor alcance y visión para el beneficio del sector turístico. En consonancia con lo anterior es necesario diseñar y articular políticas que estén encaminadas al fortalecimiento del sector, dadas las características que éste presenta.

Si bien, algunos instrumentos son de carácter público, llegan a ser difíciles de encontrar, por lo cual se sugiere crear una base de datos que contenga los documentos y

así dar a conocer los proyectos, planes y pilares que contribuyan al desarrollo turístico del municipio, generando así una mayor participación de la comunidad.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que una de las posibles soluciones a las diferentes problemáticas presentadas en el sector turístico, la creación de canales virtuales y reuniones presenciales que mejoren la comunicación para los diferentes actores que componen la cadena turística del municipio, propendiendo por el mejoramiento de la infraestructura y oferta turística local. Se sugiere crear planes y proyectos que permitan el desarrollo territorial, a partir de la adecuación de servicios básicos, (vías, servicios domiciliarios, amoblamiento urbano y espacios públicos), que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población y por ende al desarrollo turístico. Adicionalmente, es importante articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de manera que haya coherencia entre estas dos figuras de planeación.

Así mismo, es importante destacar que, aunque las diferentes obras de infraestructura realizadas por la administración municipal han contribuido al bienestar social de la comunidad, éstas llegan a ser obras útiles para el momento más no para el futuro, ya que la población de dicho municipio está creciendo en niveles drásticos, así como las construcciones y los precios, sin llegar a tener ningún control. Por lo cual es importante dar una remodelación y estructuración a la infraestructura con la que cuenta La Vega, ya que de no ser así las necesidades básicas de la comunidad no podrán ser satisfechas.

Cabe destacar la coyuntura vivida actualmente como lo es el Covid-19, donde el turismo en general se vio fuertemente afectado, por lo cual es importante que se incorporaren nuevas ideas, proyectos, políticas locales y líneas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento y la competitividad del sector turístico en el municipio, apostando por el cumplimiento de los ODS y el mejoramiento de las condiciones

ambientales que llegan a requerir mayor atención en términos de preservación y conservación e incentivación de un turismo sostenible y sustentable.

A manera de conclusión general se identifica que la falta de recursos, la ausencia de personal capacitado, la informalidad, el compromiso de la administración y la falta de información turística, entre otros, llegan a ser las mayores limitaciones que permitan un continuo desarrollo y crecimiento del sector turístico. A su vez se observa un órgano de control que carece de liderazgo y cohesión frente al sector turístico en general, por lo cual se hace necesario crear y dar a conocer el Plan de Desarrollo Turístico Municipal, donde se establezcan las principales prioridades locales del sector, expresadas en programas y proyectos que realmente consoliden la vocación económica que se ha venido generando en el municipio de La Vega – Cundinamarca y a su vez impulsar procesos de manera participativa que involucren y beneficien a toda la comunidad.

Referencias

- Alcaldía de La Vega, 2016. Identificación del municipio. <http://www.lavega-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Anónimo (2020). La Vega, Cundinamarca Información geológica y Turística. <https://www.arcgis.com/apps/Viewer/index.html?appid=f6941adf53af441a97b5af621374fad5>
- Álvarez- Gayou et al. (2007). La investigación cualitativa.. <https://www.arcgis.com/apps/Viewer/index.html?appid=f6941adf53af441a97b5af621374fad5>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* [E-book] (3rd ed., pp. 56-58). Pearson.
- Cataño, C, Baracaldo, P, Bravo, A, et al. (2021) Territorio y territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales. <http://www.scielo.org.co/pdf/rgdo/v19n2/2256-3202-rgdo-19-02-201.pdf>
- Chaves, L(2017). Rendición de cuentas 2017. <http://www.lavega-cundinamarca.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20-%20Vigencia%202017.pdf>
- Chiarella, R. (2010). *Planificación del desarrollo territorial: algunas precisiones* [E-book] (22nd ed., p. 93). Espacio y Desarrollo N° 22, 2010, pp. 77-102 (ISSN 1016-9148).
- Congreso de Colombia. (1997). LEY 388 DE 1997. <http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/ley388.html>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Rutas Especializadas para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/KIT-OT/15Rutas-Especializadas-Plan-de-Ordenamiento-Territorial-Municipal-y-Distrital.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f). Planeación Territorial.

<https://pazvictimas.dnp.gov.co/Paz-con-enfoque-territorial/Paginas/pdt.aspx>

El Tiempo (2019). En cinco años el turismo del país ha crecido cerca del 50 %.

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/estudio-sobre-el-crecimiento-de-la-industria-del-turismo-en-colombia-430374>

Espinel, A. (2014). *ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO*. [online] Repository.unimilitar.edu.co.

https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10837/EspinelOrtizAlfredoAndres2014_Capitulo%202.pdf;jsessionid=88547EF771235D8F7EF609DA70E3DF4E?sequence=3

Estrada-Meléndez, O. y Olivares-González, A., 2022. *Implicaciones del desarrollo territorial en los territorios dependientes: Evaluación del caso de Puerto Rico*1. [en línea] Redalyc.org. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/journal/748/74853485004/html/>> [Consultado el 22 de febrero de 2022].

Flórez, H., 2015. *Análisis Del Sistema De Comercialización De Productos Agrícolas Perecederos En La Transición De La Vocación Económica De Agropecuaria A Turística Del Municipio De La Vega (Cundinamarca) (1995-2015)*. Magister. Pontificia universidad Javeriana.

Fornessi, R. (2019). Desarrollo territorial: hacia la construcción de una herramienta metodológica para abordar dinámicas de acumulación material e inmaterial. *Geograficando*, 15(1), 37–48.

<https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2327/10.24215/2346898Xe051>

Hernández, Y. Avendaño, G. LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SU APORTE EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE. ESTUDIO DE CASO MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA. PERIODO 2004-2015.

https://repositorio.autonoma.edu.co/jspui/bitstream/11182/1133/1/Instrumentos_planificaci%C3%B3n_territorial_aporte_gesti%C3%B3n_desarrollo_local_sostenible_estudio_caso_municipio_Cajamarca_Tolima_2004_2015.pdf

Infante, E. (2014). Elementos determinantes en Cundinamarca para el desarrollo del turismo como actividad estratégica regional. In: *Science direct*, 5th ed. Bogotá: ELSEVIER, pp.1-9.

Jiménez R. Metodología de la Investigación. Elementos básicos para la investigación clínica. Editorial Ciencias Médicas, La Habana, 1998.

Ley 1454 , (2011) .Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Colombia , 11 de junio 2011.

Ley 152. (1994). Ley Orgánica Del Plan de Desarrollo, Colombia, 1994.

Ley 1558. (2012). Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Colombia, 2012.

López, F. (2007). Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: fundamentos, realidades y retos. <https://www.redalyc.org/pdf/5762/576261178003.pdf>

LUGO ESCOBAR, A. y RODRIGUEZ LÓPEZ, J., 2020. *COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR TURÍSTICO DE LOS PARQUES NATURALES DE SOACHA Y LA VEGA. (CUNDINAMARCA).* Repository.ucc.edu.co. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15983/1/2019_comportamiento_consumidor_tur%C3%ADstico.pdf

- MINCIT. (2012, junio 10). LEY 1558 DE 2012. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-de-apoyo/gestion-de-recursos-fisicos/leyes/ley-1558-de-2012-4.aspx>
- MINCIT. 2012. *PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE CUNDINAMARCA*. <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=db579e43-705c-45b0-9052-90e609dc6216>
- MINCIT. 2017. Asistencia técnica en planificación del turismo. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/77ecf3c8-a926-41c2-b5b6-0f0d97866883/Asistencia-Tecnica-en-Planificacion-del-Turismo.aspx#:~:text=La%20planificaci%C3%B3n%20tur%C3%ADstica%20establece%20el,entenderse%20dentro%20de%20un%20proceso.>
- MINCIT. (s.f). Prestadores de servicios turísticos. e <http://citur.gov.co/estadisticas/prestadores/all/58?page=167&sort=departamento&direction=desc#gsc.tab=0&gsc.q=%20LA%20VEGA%20CUNDINAMARCA&gsc.sort=>
- Ministerio del interior. (2016). GUÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (P.P 4). Bogotá.
- Morillo, M. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>
- Observatorio de drogas de Colombia(s.f).Por un desarrollo territorial integral y sostenible. <http://www.odc.gov.co/INICIO/Noticias/ArtMID/2976/ArticleID/5570/Por-un-desarrollo-territorial-integral-y-sostenible>
- OMT.(s.f). Glosario de términos de turismo. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

- Olague, T. (2014). Actores sociales del turismo. https://www.researchgate.net/figure/FIGURA-1-ACTORES-SOCIALES-DEL-TURISMO_fig2_275034177
- ORTEGA ÁVILA, B. D., & PARRA JIMÉNEZ, S. C. (2019). Liderazgo De Las Mujeres en Los Concejos Municipales Del Área Metropolitana De Bucaramanga (2008-2015): Un Análisis Desde La Perspectiva De La Planificación Del Desarrollo Territorial. OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública, 24, 117–132. <https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2327/10.18601/16578651.n24.07>
- Ortúzar, S (2010). Introducción a la planificación territorial. <http://fidonline.ucentral.cl/pdf/Introduccion%20a%20la%20planificacion.pdf>
- PDT(2016).Plan de desarrollo territorial para La Vega Cundinamarca.2016.<http://www.lavega-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%202016.pdf>
- PDT (2012). Plan de desarrollo municipal 2012 – 2015. <http://www.lavega-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf>
- PDT (2020).Plan de desarrollo municipal “La Vega me llena de Orgullo 2020-2023”. <http://www.lavegacundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%202020%20-%202023%20-%20ACUERDO%20No%20005%20DE%202020.pdf>
- POT (2000).Plan de Ordenamiento territorial. <http://www.lavega-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Paginas/Plan-Basico-de-Ordenamiento-Territorial--PBOT.aspx>

Peroni, A. (2013). *Claves del buen desarrollo territorial* [Ebook] (25th ed.).

<http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v25n49/v25n49a3.pdf>.

[Plan de ordenamiento territorial \(2000\).](#)

Roberto Velandia.1994.Fundación de San Juan de La Vega. Cundinamarca. Edición

Kelly. Secretaría de integración regional de la gobernación de Cundinamarca.

(2017). RUTA DULCE Y DE AVENTURA.

<http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/dcdf77ac-5eb2-4359-88a6->

[13e832d73300/LA+VEGA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=meiJRqL&CVID=meiJ](http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/dcdf77ac-5eb2-4359-88a6-13e832d73300/LA+VEGA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=meiJRqL&CVID=meiJ)

[RqL&CVID=meiJRqL}](http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/dcdf77ac-5eb2-4359-88a6-13e832d73300/LA+VEGA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=meiJRqL&CVID=meiJRqL)

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – CORPORACIÓN UNIFICADA

NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN. (2017). *DISEÑO DE RUTAS*

TURÍSTICAS DE UBATÉ Y GUALIVÁ RUTA DULCE Y DE AVENTURA. Bogotá.

<http://iccu.gov.co/wcm/connect/dcdf77ac-5eb2-4359-88a6->

[13e832d73300/LA+VEGA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=meiJRqL&CVID=meiJ](http://iccu.gov.co/wcm/connect/dcdf77ac-5eb2-4359-88a6-13e832d73300/LA+VEGA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=meiJRqL&CVID=meiJ)

[RqL&CVID=meiJRqL](http://iccu.gov.co/wcm/connect/dcdf77ac-5eb2-4359-88a6-13e832d73300/LA+VEGA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=meiJRqL&CVID=meiJRqL)

Universidad del Rosario.(2011). PLAN DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE GUALIVÁ.

[https://www.ccb.org.co/content/download/3224/39317/file/Plan%20de%20compe](https://www.ccb.org.co/content/download/3224/39317/file/Plan%20de%20competitividad%20de%20Gualiv%C3%A1.pdf)

[titividad%20de%20Gualiv%C3%A1.pdf](https://www.ccb.org.co/content/download/3224/39317/file/Plan%20de%20competitividad%20de%20Gualiv%C3%A1.pdf)

Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto

Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios

ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”,

Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change

Research (IAI)

Terridata(2020).Demografía y población. [https://terridata.dnp.gov.co/index-](https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402)

[app.html#/perfiles/25402](https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402)

Salazar, C (1994) La definición de política pública.

http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%C3%B3dulo%202/C_Salazar.pdf

Suarez, G (2015), Informe de gestión. [http://www.lavega-](http://www.lavega-cundinamarca.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20-%20Vigencia%202012%20-%202015.pdf)

[cundinamarca.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20-%20Vigencia%202012%20-%202015.pdf](http://www.lavega-cundinamarca.gov.co/Conectividad/RendiciondeCuentas/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20-%20Vigencia%202012%20-%202015.pdf)

Anexos

Anexo A. Encuesta prestadores de servicios turísticos

<https://forms.gle/Z8RNcY2bYQut7v4b9>

Anexo B. Entrevistas Prestadores de servicios turísticos

1. ¿A qué sector turístico pertenece?
2. ¿Conoce usted los instrumentos de planificación del municipio?
3. ¿Conoce alguno de los planes de desarrollo territorial? ¿Sabe de qué se han tratado los tres últimos planes de desarrollo y que aspectos del turismo se abordan?
4. ¿Cree que las situaciones planteadas en estos instrumentos han sido las más oportunas? ¿Sabe usted si esas acciones se han realizado?
5. ¿Ha participado en las mesas convocadas para la formulación del plan de desarrollo del municipio?
6. ¿Se ha visto reflejado en alguna de las administraciones municipales? ¿en cuál de ellas?
7. ¿Lo han tenido en cuenta para la toma de decisiones?
8. ¿Ha sido beneficiario de algún proyecto turístico impuesto por la alcaldía?
9. ¿Qué acciones ha hecho el municipio para fortalecer el sector turístico?

Anexo C. Entrevistas administración municipal.

La presente entrevista está diseñada para el sector gubernamental del municipio de La Vega Cundinamarca y el objetivo de esta es identificar las implicaciones que tienen los instrumentos de planificación territorial, tales como: (Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial) a partir de las decisiones adoptadas en ellos, que involucran la actividad turística en el municipio de La Vega (Cundinamarca) en el periodo (2012-2023). Para ello se plantearon las siguientes preguntas:

1) ¿Considera que hay coherencia entre el Plan de Ordenamiento y el Plan de Desarrollo Territorial de las rondas (2012-2023)?

El Municipio de La Vega Cundinamarca actualmente cuenta con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) adoptado mediante el Acuerdo Municipal 035 de diciembre 29 de 2000, el cual fue ajustado a través del Acuerdo Municipal No. 013 del 11 de enero de 2007, planes que desde su objetivo general y específicos, así como sus estrategias considera al Municipio como un Centro de Turístico a desarrollar a través de los años como una cadena productiva que cada periodo constitucional debe reprogramar en favor del desarrollo del municipio.

El Plan de Ordenamiento Territorial es nuestro eje para implementar los diferentes Planes (los de desarrollo, el turístico, entre otros, con sus ejes, programas, proyectos y sus respectivos planes acción) que el municipio trabaja.

Así mismo, para el periodo 2020-2023 se cuenta con Plan de Desarrollo Municipal “La Vega me llena de orgullo” aprobado mediante Acuerdo 005 de junio 8 de 2020.

De acuerdo con lo anterior, si hay coherencia entre los planes existentes que se ejecutan en el municipio, cumpliendo con el objetivo general del Plan de Ordenamiento, ya que siempre el municipio de La Vega ha considerado como fuente principal el ambiente, la agricultura y el turismo, sectores que se deben tener en cuenta principalmente en cualquier plan, logrando así un municipio armonioso, sostenible y en constante crecimiento, en el que se vincula el sector privado y la comunidad con la Administración Municipal.

2) ¿Como el sector turístico se ha incorporado en los instrumentos de planeación territorial, es decir, que programas y proyectos se han considerado para el desarrollo de este, de manera directa, a la vez que de manera indirecta? Y ¿Qué implicaciones ha generado para el municipio la aplicación o no de estos proyectos?

El Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega tiene un Objetivo General determinado en el Artículo 8 del Acuerdo 035 de 2000, cuya propuesta de ordenamiento tiene como objetivo concretar en el Municipio de la Vega los sectores Agropecuario y Medio Ambiente y la Vocación Turística como sector jalonador del desarrollo, para lograr consolidarse dentro de la provincia como centro económico, educativo y cultural al largo plazo, aprovechando sus potencialidades y ventajas comparativas.

El Plan Desarrollo Municipal La Vega llena de orgullo 2020-2023 en su artículo 65 TURISMO. Programa: LA VEGA DESTINO TURÍSTICO DE CULTURA Y NATURALEZA, tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para consolidar el turismo como una actividad económica y estratégica con un enfoque de sostenibilidad que permita posicionar al municipio como un destino turístico ecológico, cultural y competitivo del departamento, y dentro de sus estrategias y metas se encuentra la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.

Como se observa se ha incorporado de una forma directa el sector turismo en los planes de ordenamiento y desarrollo, los cuales se han venido ejecutando a través de los años, es por eso por lo que hoy nuestro municipio es conocido a nivel Nacional como un territorio turístico, con productos propios, con una gran variedad de oferentes como es el turismo cultural, el deportivo. el rural, el gastronómico entre otros, porque se ha sabido aprovechar las ventajas comparativas que tiene el municipio como su cercanía a la capital de la república y el paso de la Autopista de Medellín.

De manera indirecta el municipio se apoyado y ha gestionado proyectos Nacionales y Departamentales y de entes públicos y privados, para la financiación y ejecución de programas que han permitido el desarrollo continuo de esta localidad.

3) ¿Las problemáticas y soluciones planteadas responden a las necesidades del sector? y ¿Por qué?

Una de las mayores problemáticas que se tienen en el sector de Turismo es la falta de recursos económicos para ejecutar proyectos de envergadura, en especial los de construcción de inmuebles, ya que esta clase de proyectos poco son avalados por los entes nacionales o departamentales, como por ejemplo, el mejoramiento y construcción del Parque La Milagrosa y la nueva “Casa de la Cultura”, los cuales serían nuevas ofertas turísticas para nuestros visitantes, así como lograr la señalización de todos los lugares o sitios más turísticos con que cuenta el municipio.

Otra de las problemáticas es la falta de personal capacitado para atender al turista, pero ya se contempló por parte de esta administración la capacitación del sector transportador y los operadores de servicios turísticos: hoteleros, restaurantes, entre otros, para la buena atención al cliente.

La informalidad de algunos operadores turísticos en especial en la zona rural como es el alquiler de viviendas para los fines de semana se ha convertido en una problemática del sector turismo, por lo que se hace necesario incorporarlos en la legalidad para tener más control y para lo cual se tiene proyectado realizar un censo de estos prestadores.

Para nadie es un secreto que en el casco urbano del municipio no hay una buena movilidad los fines de semana, por lo que se tiene contemplado elaborar un plan de movilidad y gestionar un policía de tránsito interno y un agente de policía de turismo, apoyos que se han solicitado, pero que no han sido posible conseguirlos por la falta de personal de Policía a nivel del país.

De las problemáticas más comentadas por los visitantes al municipio es la falta de información turística y contar con una persona encargada de turismo los fines de semana, razón por la cual el municipio celebró con la Cámara de Comercio de Facatativá un convenio para diseñar y poner en marcha un nuevo Punto de Información Turística- PIT- .

Las soluciones a las problemáticas planteadas en el sector turismo si responden a las necesidades de este sector, pero se requiere del compromiso de todos los actores y operadores el poder mejorar el servicio y la oferta turística para impulsar el desarrollo del turismo en el municipio.

4) ¿Cómo afecta la planificación territorial el desarrollo del sector turístico en el municipio?

En el municipio de La Vega está planificado el sector turístico teniendo en cuenta las problemáticas antes mencionadas, se han seguido los lineamientos de los planes aprobados para el sector. La planificación turística resulta de vital importancia para asegurar una correcta dinamización de los destinos turísticos y un desarrollo territorial basado en criterios sostenibles. La planificación territorial permite vincular las actividades turísticas en el espacio físico del municipio de forma coherente entre sí y con el medio ambiente donde se van a desarrollar, a fin de establecer que la estrategia de desarrollo perseguida en el sector turismo no suponga un lastre para el espacio que las va a soportar; y que los lugares donde se vayan a desarrollar estas actividades sean las más propicias para obtener el éxito e impacto esperado.

La planificación es fundamental para el desarrollo del municipio porque si no se proyecta, se planea, se plantean objetivos, se crea y desarrollan programas y metas, difícilmente se podrán ejecutar, porque estos deben estar plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, requisito indispensable para la presentación de proyectos de financiación a nivel Nacional o Departamental.

5) ¿Como incorporan y tienen en cuenta el sector turístico? ¿Qué acciones han establecido para el beneficio de esta actividad y los actores que la componen?, ¿Cree que estas decisiones han sido o no oportunas? Y ¿por qué?

El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo turístico adoptado mediante Acuerdo del Concejo Municipal No. 014 de diciembre 28 de 2019, donde se incorporó a todos y cada uno de los sectores económicos que jalonan el turismo, el cual cuenta con programas y proyectos en forma transversal con el sector social. económico, agropecuario, cultural y planificación municipal.

Es por ello por lo que no se puede dejar a ningún sector aparte porque todos dependen para su propio desarrollo de una u otra manera del sector turístico, el Plan de Desarrollo Municipal “La Vega me llena de orgullo 2020-2023”, ha establecido como visión del municipio la siguiente:

ARTICULO 6°. VISION DE DESARROLLO MUNICIPAL: Para el año 2024, La Vega Cundinamarca alcanzará la sostenibilidad en el avance de los objetivos del desarrollo sostenible, a través del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal - PDM, demostrando una mayor proyección ambiental, turística, económica y social, fundamentada en el crecimiento y bienestar de la población bajo el desarrollo de ambientes de cultura, educación, salud, desarrollo social, ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, producción agropecuaria, participación ciudadana, garantías de seguridad, derechos humanos, mediante una gestión transparente y sostenible de las finanzas públicas.

Y este Plan de Desarrollo contempla el Sector Turismo en su artículo 65 con el programa “LA VEGA DESTINO TURÍSTICO DE CULTURA Y NATURALEZA” que tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para consolidar el turismo como una actividad económica y estratégica con un enfoque de sostenibilidad que permita

posicionar al municipio como un destino turístico ecológico, cultural y competitivo del departamento.

Pienso que el municipio de La Vega debió tener hace muchos años un Plan de Desarrollo Turístico, que proyectara la ejecución de diferentes proyectos sociales y de infraestructura que permitieran tener una mayor oferta y operadores turísticos, más organizados y de calidad para la creciente demanda que tiene este sector en esta localidad.

6) ¿Qué tipo de proyectos considera le hacen falta al municipio para el desarrollo del sector turístico? Y ¿Por qué?

El Plan Turístico de La Vega tiene variedad de proyectos, pero para su ejecución se requiere de la gestión y apropiación de recursos económicos y el compromiso tanto del gobierno municipal como de los operadores de los servicios turísticos y comerciantes que permitan de manera armónica y coordinada dar cumplimiento y concretar cada uno de los programas y proyectos establecidos y así lograr el desarrollo del sector turístico y por ende el favorecimiento de todos sus actores (F. Salamanca, comunicación personal, 03 de abril de 2021).

Tablas

Tabla 1.Elaborada por Álvaro Mojica,2008.

3. FORMULARIO GENERAL RESUMEN

LA VEGA

CUADRO RESUMEN - La Vega															
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE															
N°	Nombre	Código	A	B	C	D	E	F	G	Calif. Parcial	Loc.	Reg.	Nal.	Int.	Calif. Total
1	Parque Central	1.2.2.	19	18	20					57	6				63
2	Iglesia San Juan Bautista	1.1.3.1.	19	16	25					60	6				66
3	Casa de Piedra	1.3.4. Pictografía o Petroglifo	14	21	28					63	6				69
4	Camino Real - Laguna del Tabacal	1.1.5.	19	21	28					68		12			80
5	Camino Real - El Dintel - La Vega	1.1.5.	16	21	28					65		12			77
6	Puente Colgante	1.1.5.	16	19	18					53	6				59
7	Vegaterapia	1.1.4.5.	18	17	22					57	6				63
8	Parque a los héroes	1.2.2.	20	18	28					66	6				72
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE															
9	Busto en honor al General Benito Ulloa	1.4.2.2.	17	18	28					63	6				69
10	Busto en honor a Luis Alfonso Valbuena Ulloa	1.4.2.2.	18	18	28					64	6				70
FORMULARIO 3. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO INMATERIAL															
11	Roscón Resobado	1.5.2.	14	13	12	14	14			67		12			79
12	Trivegano	1.5.2.	14	10	12	14	14			64		12			76
FORMULARIO 4. FESTIVIDADES Y EVENTOS															
13	Encuentro Departamental de Tunas y Aniversario	1.6.1.6.	25	20	16					61			18		79
14	Encuentro Nacional de Bandas Estudiantiles	1.6.1.6.	30	20	18					68			18		86
15	Fiesta de la Virgen del Carmen	1.6.1.5.	25	16	16					57		12			69
16	Aniversario del Municipio	1.6.1.1.	25	17	15					57	6				63
FORMULARIO 5. SITIOS NATURALES															
17	Laguna Tabacal	2.4.3.	9	10	10	9	10	10	10	68			18		86
18	Cascadas del Moro	2.5.1.	10	10	10	9	10	8	9	66		12			78
19	Cerro del Butulú	2.1.13.	8	10	10	8	10	10	8	64	6				70
20	Cascada de la Quebrada Reyes	2.5.1.	9	7	9	7	10	8	8	58		12			70
21	Cerro El Cebú	2.1.13.	9	9	10	7	10	8	8	61		12			73
22	Cascadas El Silencio	2.5.1.	10	10	10	9	10	8	8	65		12			77
23	Mirador El Refugio	2.1.13.	10	10	10	9	10	9	7	65		12			77
24	Cerro de Payanda	2.1.13.	9	9	10	8	10	9	7	62	6				68
25	Cascada Petaquero	2.5.1.	9	9	10	8	10	8	8	62	6				68
26	Alto de Piedragorda	2.1.14.	9	9	10	8	10	8	7	61	6				67
27	Humedal El Cacahual	2.4.4.	9	8	10	8	10	10	10	65	6				71
28	Quebrada Natauta	2.5.4.	9	7	10	7	10	7	7	57	6				63
Diligenciado por:			Álvaro Mojica - Consultoría							Fecha:		Diciembre 3 de 2008			

Tabla 2. Cronograma general de un proyecto. Elaboración propia.

Anteproyecto

Años:

Periodo resal 18

Duración del pl

Inicio real

% Cc

FASE	ACTIVIDAD	INICIO DEL PLAN	DURACIÓN DEL PLAN	PORCENTAJE COMPLETADO	PERIODOS																	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Recolección de información.	Diseñar una muestra , que permita dar resultados aproximados sobre el desarrollo turístico del	1	5	35%	[Hatched]																	
Procesamiento de datos.	Realizar encuestas, entrevistas, a todos los actores involucrados en el desarrollo del territorio.	6	7	0%																		
Análisis e interpretación	Análizar e interpretar los datos recogidos, para conocer las implicaciones que generan los instrumentos de planificación en el destino.	13	3	0%																		
Redacción y sustentación	Exponer los resultados encontrados a partir de la investigación.	16	3	0%																		

Tabla 3. Plan de Ordenamiento territorial.

SUBPROG RAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META 2019	SECRETARIA RESPONSABLE
2.1.1 Potencializando el Turismo y Ecoturismo	Elaborar e Implementar Un (1) Plan Turístico Municipal durante el cuatrienio. ODS 8	Numero de Planes implementados	Número	0	1	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	Implementar un (1) programa de marketing para posicionar la marca municipal. ODS 8	Número de programas implementados	Número	0	1	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	Un (1) programa de fortalecimiento y puesta en marcha del parque ecológico, recreativo y ambiental la milagrosa en el cuatrienio. ODS 15.	Número de programas puestos en marcha	Número	0	1	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	Realizar Un (1) programa de Fortalecimiento, Mantenimiento, seguridad y adecuación del parque ecológico laguna del tabacal en el cuatrienio. ODS 15	Número de programas realizados	Número	0	1	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	Apoyar anualmente el funcionamiento del Punto de información turística en el cuatrienio. ODS 8	Número de funcionamientos apoyados	Número	0	4	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	Mantener, y crear tres (3) nuevas rutas turísticas en el municipio de la vega en el cuatrienio ODS 8	Número de rutas turísticas creadas	Número	5	8	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

vega en el cuatrienio ODS 8						
Conservar y fortalecer un (1) programa para la articulación de turismo regional en el cuatrienio. ODS 8.	Número de programas conservados y fortalecidos	Número	1	2	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	
Crear tres (3) posadas agroturísticas campesinas en el cuatrienio. ODS 8	Número de posadas creadas.	Número.	4	7	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	
Un (1) programa de Reglamentación, Control y vigilancia a las empresas prestadoras de	Número de programas realizados	Número.	0	1	SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	

<http://www.lavegacundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%202016.pdf>

Tabla 4 Plan de desarrollo territorial.

INTEGRAR AL 50% DE POBLACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA Y PRODUCTIVA

SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE DE PRODUCTO	META DEL PRODUCTO EN CUATRIENIO	
3.1.1. PROMOCIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL TURISMO	3.1.1.1.	AJUSTE Y APROBACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DESARROLLO TURISTICO DE LA VEGA	UN PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PDTAJUSTAR Y APROBAR DEL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO	UN PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PDT AJUSTADO Y APROBADO	1	1
	3.1.1.2.	APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE GREMIOS Y/O OPERADORES TURISTICOS	DOS GREMIOS Y/O OPERADORES ORGANIZADOS TURISTICOS.	NÚMERO GE GREMIOS Y/ O OPERADOS APOYADOS	0	2

	3.1.1.3.	CREACION DE LA MARCA MUNICIPAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO	UNA MARCA MUNICIPAL REGISTRADA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO	NUMERO DE MARCAS REGISTRADAS	0	1
	3.1.1.4.	PROMOVER PROYECTO DE INTEGRACION REGIONAL EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE LA ZONA DEL GUALIVÁ	UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN REGIONAL PROMOVIDO EN EL PERIODO	NUMERO DE PROYECTOS DE INTEGRACION REGIONAL EN ACTIVIDADES TURISTICAS DE LA ZONA DEL GUALIVÁ	0	1
	3.1.1.5.	IMPLEMENTAR SISTEMA DE INFORMACION Y PROMOCIÓN TURISTICA	UN (01) SISTEMA IMPLEMENTADO DE INFORMACION Y PROMOCIÓN TURISTICA APROVECHANDO LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	NUMERO DE SISTEMAS DE INFORMACION TURISTICA IMPLEMENTADO	0	1
	3.1.1.6.	PROMOVER Y APOYAR ASOCIACIONES TURISTICAS RURALES Y/O URBANOS	DOS ASOCIACIONES APOYADAS Y PROMOVIDAS EN EL PERIODO	NUMERO DE ASOCIACIONES APOYADAS	0	2
	3.1.1.7.	PROMOVER ALIANZAS ESTRATEGICAS DE VINCULACIÓN DE JOVENES EN EL SECTOR TURISTICO	2 ALIANZAS ESTRATEGICAS ESTABLECIDAS EN EL PERIODO	NUMERO DE ALIANZAS ESTABLECIDAS	0	2

3.1.2. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL TURISMO	3.1.2.1.	SEÑALIZACIÓN, Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS TURISTICAS A TRAVES DE ALIANZA PÚBLICAS Y PRIVADAS	5 RUTAS TURISTICAS INTERVENIDAS DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE RUTAS INTERVENIDAS	1	5
---	----------	---	--	------------------------------	---	---

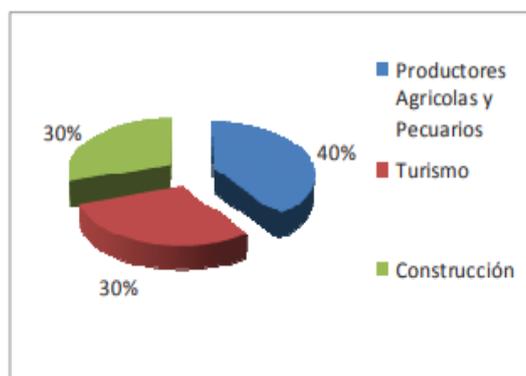
	3.1.2.2.	FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE POSADAS TURISTICAS ARTICULADAS A PROYECTOS AGROTURÍSTICOS Y ECOTURÍSTICOS	IMPLEMENTAR 8 POSADAS TURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA DURANTE EL PERIODO	NUMERO DE POSADAS TURÍSTICAS EN EL SECTOR RURAL IMPLEMENTADAS	0	8
--	----------	--	--	---	---	---

<http://www.lavegacundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf>

Figuras

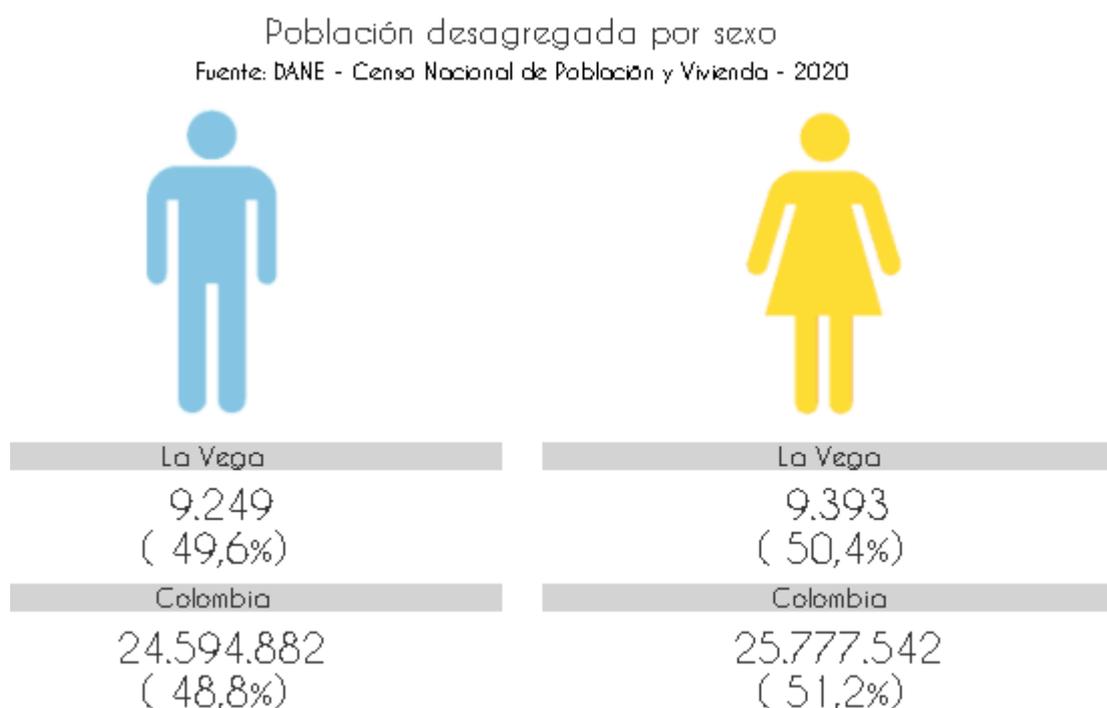
Figura 1. PDT(2016). Principales fuentes de ingreso de la población local, turismo y comercio local.

Grafica 34 Principales fuentes de ingreso de la población local turismo y comercio local



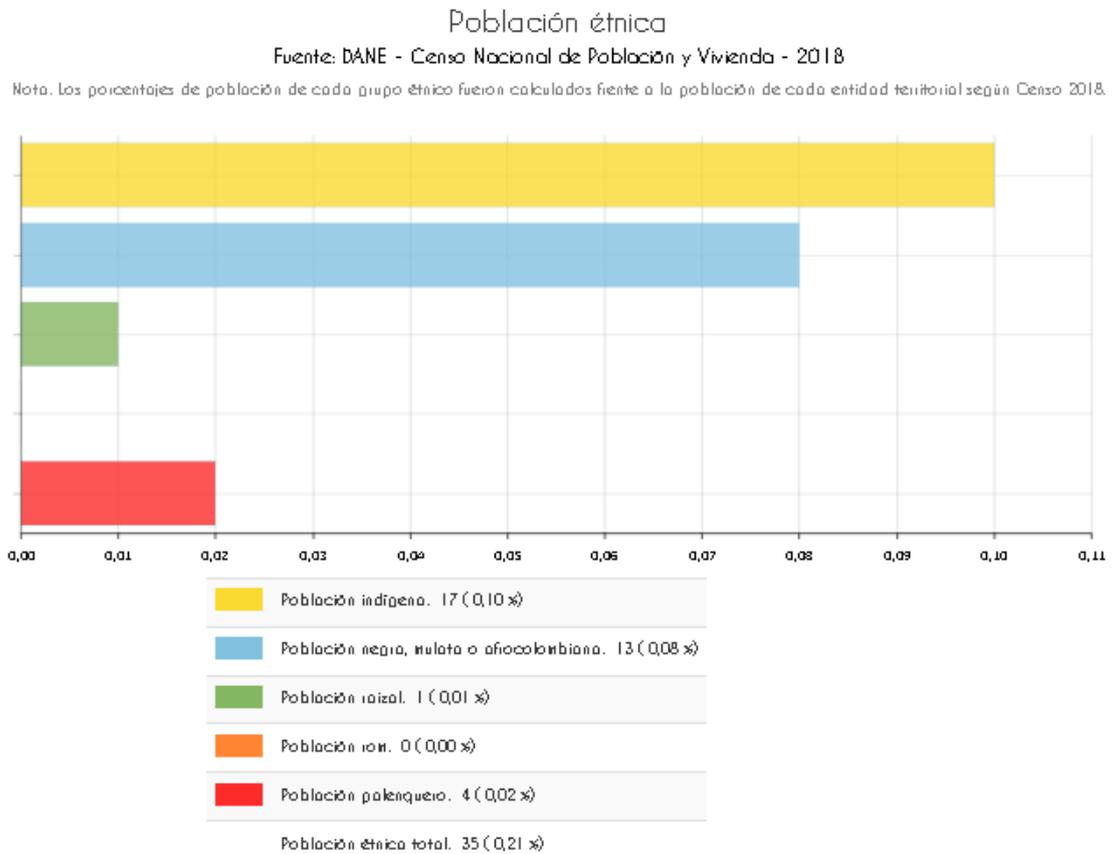
<http://www.lavegacundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%202016.pdf>

Figura 2. Terridata(2020). Población desagregada por sexo.



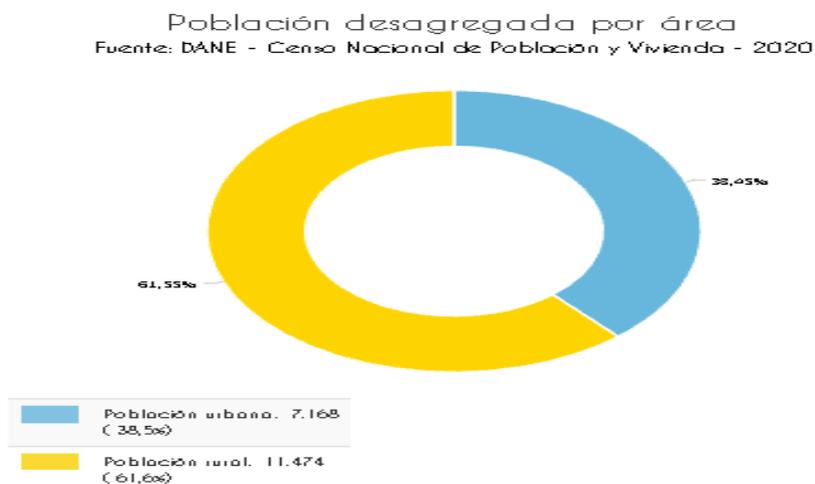
<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402>

Figura 3.Terridata(2020).Población étnica.



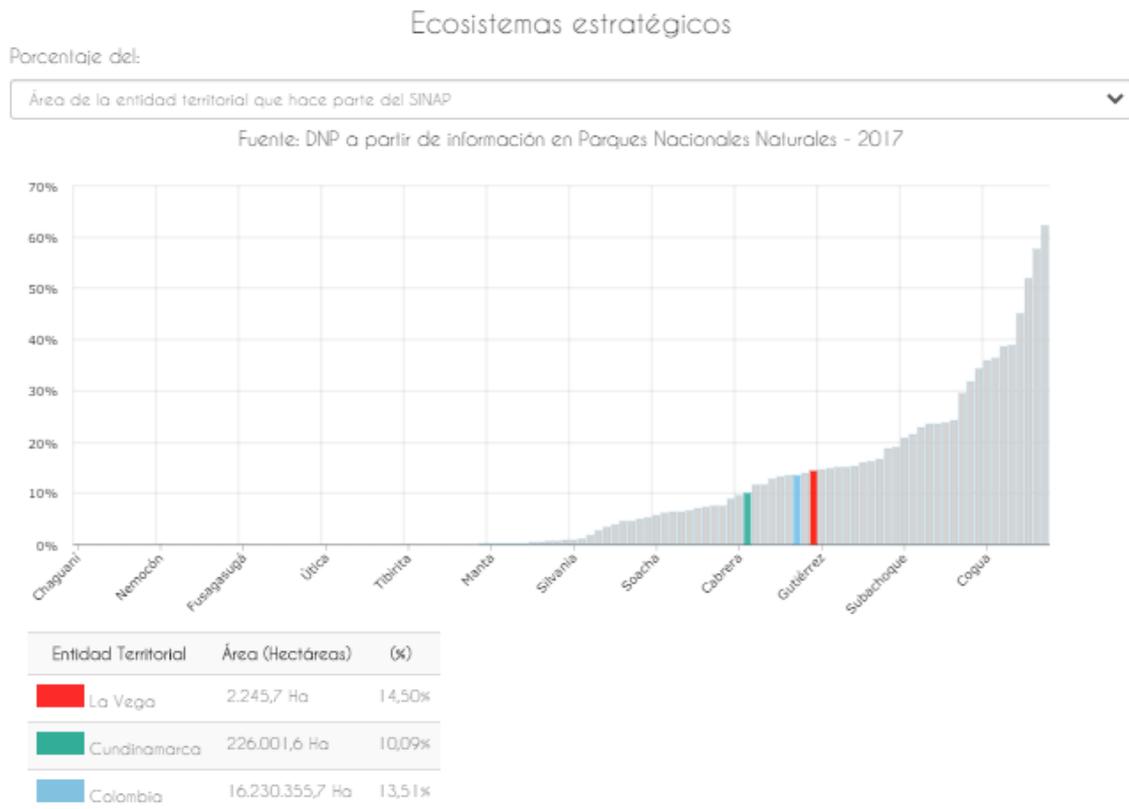
<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402>

Figura 4.(Terridata,2020). población desagregada por área.



<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402>

Figura 5.(Terridata,2020). Ecosistemas estratégicos.

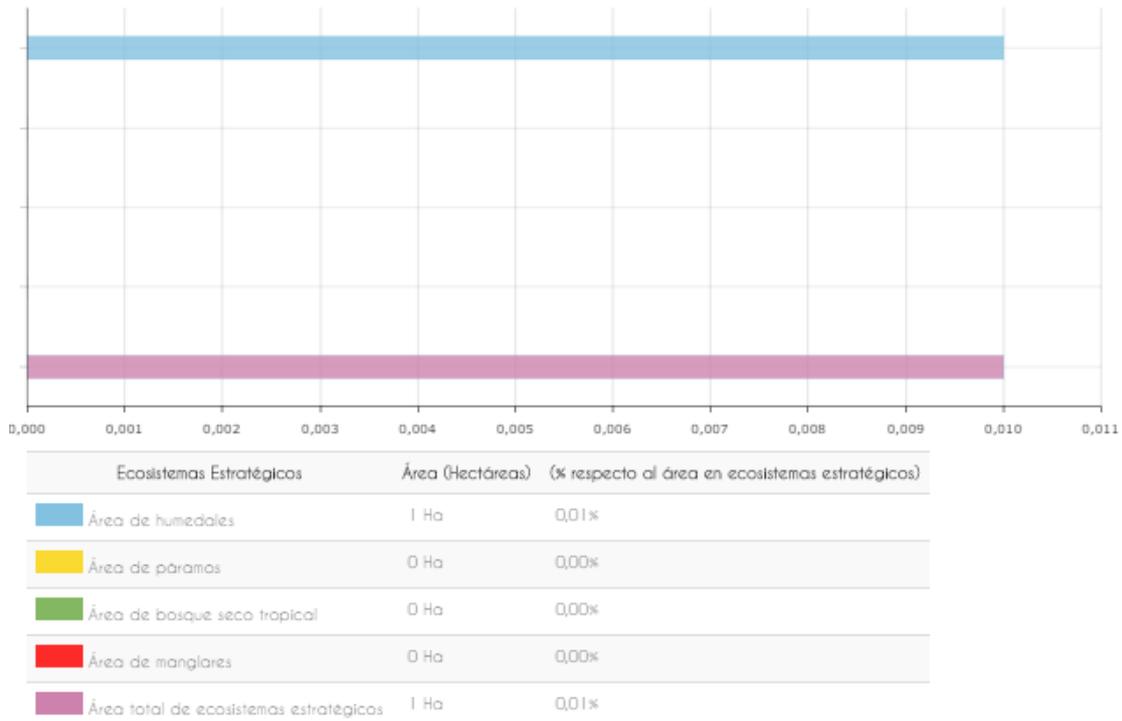


<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402/11>

Figura 6.(Terridata,2020).Área de ecosistemas estratégicas.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402/11>

Figura 7.(Terridata,2020).Porcentaje De valor agregado por actividad económica.



<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25402/12>

Figura 8.Elaboración propia. Prestadores de servicios turísticos.

¿ A que sector turístico pertenece?
22 respuestas



Figura 9. Elaboración propia. Conocimiento instrumentos de planificación.

2. ¿Conoce usted los instrumentos de planificación del municipio, entendidos como Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial?

22 respuestas

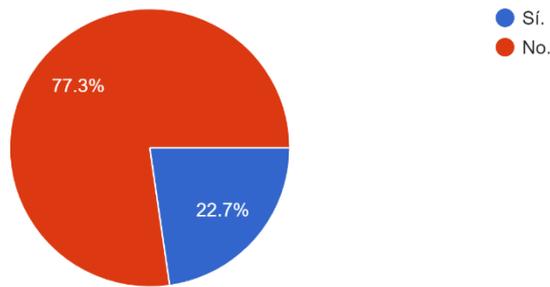


Figura 10. Elaboración propia. Análisis instrumentos de planificación.

¿Cree que las situaciones planteadas en estos instrumentos han sido las más oportunas?

5 respuestas

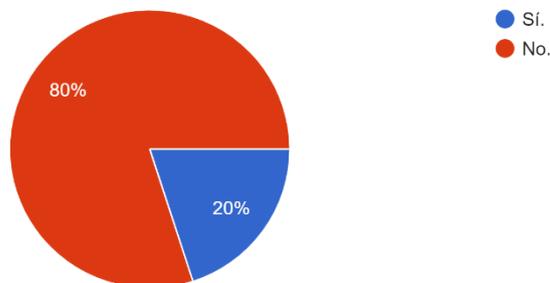


Figura 11. Elaboración propia. Acciones para el fortalecimiento del sector.



Figura 12. Elaboración propia. Programas y proyectos para el sector.

¿Lo han involucrado en programas y proyectos que propendan por su beneficio y el del sector?

22 respuestas

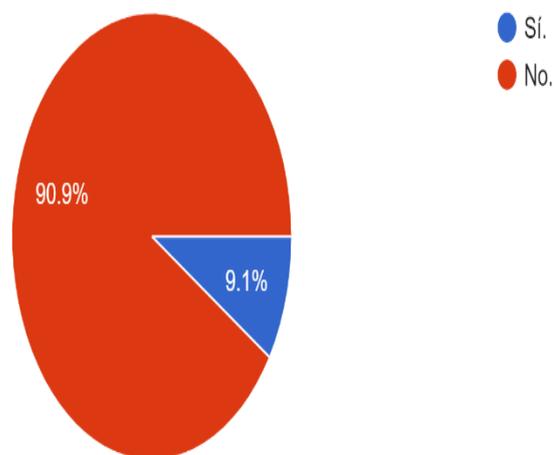


Figura 13. (Alcaldía de La Vega.S.f).Mapa político municipio de La Vega Cundinamarca.



<https://www.lavega-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx>